

Repsol, S.A.

Informe de Auditoría
Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre
de 2015 e Informe de Gestión

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Repsol, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Repsol, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Repsol, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

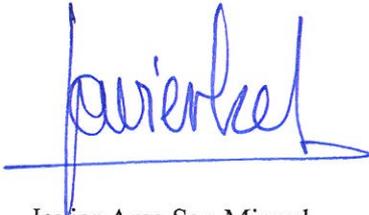
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Repsol, S.A. al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Javier Ares San Miguel

24 de Febrero de 2016

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES
Correspondientes al ejercicio 2015



REPSOL, S.A.

REPSOL, S.A.**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

| ACTIVO | Nota | Millones de euros | |
|---|---------|---------------------------|---------------------------|
| | | Ejercicio 2015 | Ejercicio 2014 |
| Inmovilizado intangible | 8 | 95 | 83 |
| Inmovilizado material | 9 | 504 | 514 |
| Inversiones inmobiliarias | 10 | 207 | 212 |
| Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo | | 15.993 | 8.700 |
| a) Instrumentos de patrimonio | 11 | 15.319 | 8.302 |
| b) Créditos | 12 y 20 | 674 | 398 |
| Inversiones financieras a largo plazo | | 86 | 106 |
| a) Instrumentos de patrimonio | 12 | 14 | 10 |
| b) Créditos a terceros y otros | 12 | 72 | 96 |
| Otros activos no corrientes | | 1 | 1 |
| Ajustes por periodificación | | 7 | 3 |
| Activos por impuesto diferido | 17 | 1.979 | 2.521 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 18.872 | 12.140 |
| Existencias | | 2 | 106 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 1.104 | 1.099 |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 432 | 629 |
| a.1) Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | - | 40 |
| a.2) Clientes, empresas del grupo y asociadas | 20 | 432 | 589 |
| b) Deudores varios | | 16 | 3 |
| c) Activos por impuesto corriente | 17 | 656 | 467 |
| Inversiones en empresas del grupo a corto plazo | 12 y 20 | 1.641 | 5.980 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 12 y 15 | 9 | - |
| Periodificaciones a corto plazo | | 5 | 2 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12 | 6 | 506 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 2.767 | 7.693 |
| TOTAL ACTIVO | | 21.639 | 19.833 |

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

REPSOL, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

| | Nota | Millones de euros | |
|--|---------|-------------------|-------------------|
| | | Ejercicio 2015 | Ejercicio 2014 |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | | |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Capital | | 1.442 | 1.375 |
| a) Capital escriturado | | 1.442 | 1.375 |
| Prima de emisión | | 6.428 | 6.428 |
| Reservas | | 9.559 | 9.295 |
| Acciones y participaciones en patrimonio propias | | (1) | - |
| Resultado del ejercicio | | (469) | 2.144 |
| Dividendos y retribuciones | 3 y 13 | (228) | (1.570) |
| FONDOS PROPIOS | 13 | 16.731 | 17.672 |
| AJUSTES POR VALORACIÓN | | 3 | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 16.734 | 17.672 |
| PASIVO | | | |
| Provisiones a largo plazo | 16 | 531 | 509 |
| Deudas a largo plazo | 14 | 215 | 217 |
| a) Deudas con entidades de crédito | | 199 | 199 |
| b) Otros pasivos financieros | | 16 | 18 |
| Deudas con empresas del grupo a largo plazo | 14 y 20 | 1.990 | - |
| Pasivos por impuesto diferido | 17 | 54 | 75 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 2.790 | 801 |
| Provisiones a corto plazo | 16 | 38 | 193 |
| Deudas a corto plazo | 14 | 1.414 | 275 |
| a) Deudas con entidades de crédito | | 1.176 | - |
| b) Otros pasivos financieros | | 238 | 275 |
| Deudas con empresas del grupo a corto plazo | 14 y 20 | 245 | 461 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 418 | 431 |
| a) Acreedores varios, empresas del grupo y asociadas | Nota 20 | 39 | 29 |
| b) Acreedores varios | | 176 | 167 |
| c) Pasivos por impuesto corriente | Nota 17 | 203 | 235 |
| PASIVO CORRIENTE | | 2.115 | 1.360 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 21.639 | 19.833 |

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

REPSOL, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014

| | Nota | Millones de euros | |
|--|---------|-------------------|-------------------|
| | | Ejercicio 2015 | Ejercicio 2014 |
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Ventas | | 119 | 29 |
| a) En empresas del grupo y asociadas | 19 y 20 | 96 | 12 |
| b) En terceros | | 23 | 17 |
| Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del grupo | 19 y 20 | 27 | 55 |
| Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas | 19 y 20 | 360 | 1.601 |
| Otros ingresos de explotación de empresas del grupo y asociadas | 19 y 20 | 633 | 574 |
| Importe neto de la cifra de negocios | | 1.139 | 2.259 |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo | | 19 | 14 |
| Aprovisionamientos | 19 | (107) | 5 |
| Otros ingresos de explotación | | 10 | 73 |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (288) | (259) |
| Cargas sociales | | (106) | (103) |
| Gastos de personal | 19 | (394) | (362) |
| Servicios exteriores | | (492) | (446) |
| Tributos | | (3) | (3) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | | 1 | (1) |
| Otros gastos de gestión corriente | | (7) | (13) |
| Otros gastos de explotación | | (501) | (463) |
| Amortización del inmovilizado | | (65) | (59) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | | 1 | 1 |
| Excesos de provisiones | | - | 1 |
| Deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas | | (1.166) | (349) |
| Resultados por enajenaciones y otros | | 639 | 496 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 11 y 19 | (527) | 147 |
| Otros resultados | 5 | - | (64) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | (425) | 1.552 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 4 | 30 |
| Ingresos financieros | | 4 | 30 |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas | 20 | (67) | (37) |
| Por deudas con terceros | | (18) | (46) |
| Por actualización de provisiones | 16 | (1) | (3) |
| Gastos financieros | | (86) | (86) |
| Cartera de negociación y otros | 14 y 15 | (16) | (61) |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | | (16) | (61) |
| Diferencias de cambio | 18 | 60 | 131 |
| Deterioros y pérdidas | | - | (71) |
| Resultados por enajenaciones y otros | | - | 399 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 19 | - | 328 |
| RESULTADO FINANCIERO | | (38) | 342 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | (463) | 1.894 |
| Impuesto sobre beneficios | 17 | (6) | 250 |
| RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS | | (469) | 2.144 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | (469) | 2.144 |

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias

REPSOL, S.A.

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

| | Millones de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | Ejercicio 2015 | Ejercicio 2014 |
| A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias | (469) | 2.144 |
| B) Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto | | |
| Por valoración de instrumentos financieros: | 4 | (231) |
| a) Activos financieros disponibles para la venta | 4 | (194) |
| b) Otros ingresos / (gastos) | - | (37) |
| Efecto impositivo | (1) | 69 |
| TOTAL | 3 | (162) |
| C) Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias | | |
| Por valoración de instrumentos financieros: | - | (373) |
| a) Activos financieros disponibles para la venta | - | (410) |
| b) Otros ingresos / (gastos) | - | 37 |
| Efecto impositivo | - | 112 |
| TOTAL | - | (261) |
| TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C) | (466) | 1.721 |

REPSOL, S.A.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Millones de euros

| | Capital Escriturado | Prima de Emisión | Reservas | Acciones y participaciones en patrimonio propias | Resultado del ejercicio | Ajustes por valoración | Dividendos y retribuciones | Total Patrimonio Neto |
|--|------------------------|------------------|----------------|--|----------------------------|---------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Saldo final al 31/12/13 | 1.324 | 6.428 | 10.692 | - | (959) | 423 | (232) | 17.676 |
| Ajuste por cambios de criterio 2013 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores 2013 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial ajustado del año 2014 | 1.324 | 6.428 | 10.692 | - | (959) | 423 | (232) | 17.676 |
| I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos | - | - | - | - | 2.144 | (423) | - | 1.721 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | 51 | - | (206) | - | - | - | (1.570) | (1.725) |
| 1 Aumentos de capital / (Reducciones) de capital | 51 | - | (51) | - | - | - | - | - |
| 2 Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 3 (-) Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | (1.325) | (1.325) |
| 4 Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 5 Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 6 Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | (155) | - | - | - | (245) | (400) |
| III. Otras variaciones de patrimonio neto | - | - | (1.191) | - | 959 | - | 232 | - |
| 1 Movimiento de la Reserva de Revalorización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2 Otras variaciones | - | - | (1.191) | - | 959 | - | 232 | - |
| Saldo final al 31/12/14 | 1.375 | 6.428 | 9.295 | - | 2.144 | - | (1.570) | 17.672 |
| Ajuste por cambios de criterio 2014 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores 2014 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial ajustado del año 2015 | 1.375 | 6.428 | 9.295 | - | 2.144 | - | (1.570) | 17.672 |
| I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos | - | - | - | - | (469) | 3 | - | (466) |
| II. Operaciones con socios o propietarios | 67 | - | (310) | (1) | (1.325) | - | 1.097 | (472) |
| 1 Aumentos de capital | 67 | - | (67) | - | - | - | - | - |
| (-) Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2 Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 3 (-) Distribución de dividendos | - | - | - | - | (1.325) | - | 1.325 | - |
| 4 Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas) | - | - | - | (1) | - | - | - | (1) |
| 5 Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 6 Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | (243) | - | - | - | (228) | (471) |
| III. Otras variaciones de patrimonio neto | - | - | 574 | - | (819) | - | 245 | - |
| 1 Movimiento de la Reserva de Revalorización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2 Otras variaciones | - | - | 574 | - | (819) | - | 245 | - |
| Saldo final al 31/12/15 | 1.442 | 6.428 | 9.559 | (1) | (469) | 3 | (228) | 16.734 |

REPSOL, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

| | Millones de euros | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| | Ejercicio 2015 | Ejercicio 2014 |
| 1 Resultado antes de impuestos | (463) | 1.894 |
| 2 Ajustes del resultado: | 239 | (2.056) |
| (+/-) Amortización del inmovilizado | 65 | 59 |
| (+/-) Correcciones valorativas por deterioro | 1.139 | 361 |
| (-) Ingresos financieros | (391) | (1.686) |
| (+/-) Gastos financieros | 86 | 86 |
| (+/-) Otros ajustes del resultado (netos) | (660) | (876) |
| 3 Cambios en el capital corriente | 3 | (309) |
| 4 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación: | 265 | 1.240 |
| (-) Pagos de intereses | (5) | (97) |
| (+/-) Cobros de dividendos | 453 | 1.572 |
| (+/-) Cobros de intereses | 41 | 68 |
| (+/-) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios | (189) | (223) |
| (+/-) Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación | (35) | (80) |
| A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación (1+2+3+4) | 44 | 769 |
| 1 Pagos por inversiones: | (9.204) | (3.064) |
| (-) Empresas del grupo y asociadas | (9.136) | (2.969) |
| (-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias | (63) | (92) |
| (-) Otros activos financieros | (5) | (3) |
| 2 Cobros por desinversiones: | 6.003 | 6.978 |
| (+/-) Empresas del grupo y asociadas | 5.977 | 2.915 |
| (+/-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias | 1 | 1 |
| (+/-) Otros activos financieros | 25 | 843 |
| (+/-) Activos no corrientes mantenidos para la venta sujetos a expropiación | - | 3.219 |
| B) Flujos de Efectivo de las actividades de inversión (1+2) | (3.201) | 3.914 |
| 1 Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio: | (1) | (1) |
| (-) Adquisición | (10) | (10) |
| (+/-) Enajenación | 9 | 9 |
| 2 Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero | 3.146 | (2.472) |
| (+/-) Emisión | 3.170 | 18 |
| (-) Devolución y amortización | (24) | (2.490) |
| 3 Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrim | (488) | (1.712) |
| C) Flujos de Efectivo de las actividades de financiación (1+2+3) | 2657 | (4.185) |
| D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | - | - |
| E) Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes (A+B+C+D) | (500) | 498 |
| F) Efectivo y equivalentes al inicio del periodo | 506 | 8 |
| G) Efectivo y equivalentes al final del periodo (E+F) | 6 | 506 |
| COMPONENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO | Ejercicio 2015 | Ejercicio 2014 |
| Caja y bancos | 1 | 501 |
| Otros activos financieros | 5 | 5 |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | 6 | 506 |

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

INDICE

| | | |
|------|--|----|
| (1) | ACTIVIDAD DE LA EMPRESA..... | 9 |
| (2) | BASES DE PRESENTACIÓN | 10 |
| (3) | APLICACIÓN DE RESULTADOS..... | 12 |
| (4) | NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN..... | 13 |
| (5) | DESINVERSIÓN EN YPF S.A. | 28 |
| (6) | ADQUISICIÓN DE TALISMAN ENERGY INC..... | 29 |
| (7) | INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 30 |
| (8) | INMOVILIZADO INTANGIBLE | 33 |
| (9) | INMOVILIZADO MATERIAL..... | 34 |
| (10) | INVERSIONES INMOBILIARIAS | 36 |
| (11) | INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS | 37 |
| (12) | INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)..... | 41 |
| (13) | PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS | 43 |
| (14) | DEUDAS FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)..... | 48 |
| (15) | INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | 52 |
| (16) | PROVISIONES Y CONTINGENCIAS..... | 53 |
| (17) | ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL | 57 |
| (18) | MONEDA EXTRANJERA..... | 65 |
| (19) | INGRESOS Y GASTOS | 67 |
| (20) | OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS | 74 |
| (21) | OTRA INFORMACIÓN | 86 |
| (22) | HECHOS POSTERIORES..... | 89 |

(1) ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Repsol, S.A. figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-65289. Está provista de C.I.F. nº A-78/374725 y C.N.A.E. número 70.10. El domicilio social se encuentra en Madrid, calle Méndez Álvaro número 44.

La Sociedad, constituida en noviembre de 1986, tiene como objeto social:

- 1.- La investigación, exploración, explotación, importación, almacenamiento, refinado, petroquímica y demás operaciones industriales, transporte, distribución, venta, exportación y comercialización de hidrocarburos de cualquier clase, sus productos derivados y residuos.
- 2.- La investigación y desarrollo de otras fuentes de energía distintas a las derivadas de los hidrocarburos y su explotación, fabricación, importación, almacenamiento, distribución, transporte, venta, exportación y comercialización.
- 3.- La explotación de inmuebles y de la propiedad industrial y de la tecnología que disponga la Sociedad.
- 4.- La comercialización de todo tipo de productos en instalaciones anexas a estaciones de servicio y aparatos surtidores y a través de las redes de comercialización de los productos de fabricación propia, así como la prestación de servicios vinculados al consumo o utilización de estos últimos.
- 5.- La prestación a sus sociedades participadas de servicios de planificación, gestión comercial, “factoring” y asistencia técnica o financiera, con exclusión de las actividades que se hallen legalmente reservadas a entidades financieras o de crédito.

El objeto social contempla también el desarrollo de las actividades anteriores de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

El activo principal de Repsol, S.A. lo constituyen las participaciones accionariales en distintas sociedades filiales. Repsol, S.A., como Sociedad matriz del Grupo, realiza actividades propias de accionista, controlando, coordinando y realizando un seguimiento de las actividades que desarrollan sus filiales, así como planificando y definiendo las estrategias del Grupo. Por otro lado, la Sociedad presta determinados servicios a sus filiales en relación con las actividades de ingeniería, sistemas de información, administración, servicios de gestión patrimonial, formación y otras actividades centralizadas. En la Nota 20 se desglosan los saldos y transacciones de Repsol, S.A. con sus sociedades filiales y en el Anexo I se exponen las inversiones y los componentes del patrimonio neto de dichas sociedades.

La Sociedad es cabecera de un Grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Repsol del ejercicio 2015 han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 2016¹.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Marco normativo de referencia

Estas Cuentas Anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil, el Plan General de Contabilidad y sus normas de desarrollo.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

¹ Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Repsol, S.A., celebrada el 30 de abril de 2015 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

El artículo 1.3 del Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprobaron las normas sobre los aspectos contables de la introducción del euro establece que las cuentas anuales expresadas en euros podrán incorporar sus valores en miles cuando la magnitud de las cifras así lo aconseje, indicándose esta circunstancia en las cuentas anuales. Sin embargo, los Administradores entienden que, dada la magnitud de las cifras contenidas en los estados financieros de la Sociedad, y la práctica habitual de las Compañías del sector, la presentación de las cuentas anuales en millones de euros facilita una mejor comprensión de las mismas.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los estados financieros son: (i) el valor razonable de determinados instrumentos financieros (ver Nota 4.6), (ii) el cálculo de provisiones por litigios y otras contingencias (ver Nota 4.12), (iii) el cálculo del Impuesto sobre Beneficios y de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 4.10) y (iv) el test de deterioro y el cálculo del valor recuperable de los activos (ver Nota 4.4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva (ver Nota 4).

2.4 Comparación de la información

La Sociedad presenta, a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

La Resolución de 9 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, publicada el 16 de febrero de 2016, desarrolla las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios con efectos 1 de enero de 2015. En virtud de dicha Resolución, y entre otras consideraciones, las cuentas a cobrar y a pagar con empresas del Grupo por razón del Impuesto sobre sociedades (Consolidación fiscal, ver Nota 17) se presentan en los epígrafes “Inversiones en empresas del grupo a corto plazo” del Activo y “Deudas con empresas del grupo a corto plazo” del Pasivo en las presentes Cuentas Anuales, por lo que se han realizado las oportunas reclasificaciones en el balance de situación de 2014 a efectos de homogeneidad.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas.

(3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

En el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible”, el Consejo de Administración aprobó, en sustitución del que hubiera sido el ordinario dividendo a cuenta del ejercicio, la ejecución de una ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos con el compromiso irrevocable de compra de los derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado de 0,466 euros brutos por derecho. Dicha operación resultó en un desembolso en efectivo de 228 millones de euros para aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos de asignación a la Compañía y en una retribución en acciones de 424 millones de euros para aquellos que optaron por recibir acciones nuevas de la Sociedad (Ver Nota 13.1).

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible” y en las fechas en que tradicionalmente se ha venido abonando el dividendo complementario, una propuesta de ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos, equivalente a una retribución de unos 0,30 euros por acción.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

| | Miles de euros |
|---|-----------------------|
| Resultado del ejercicio | (469.242) |
| A resultados negativos de ejercicios anteriores, para su compensación con cargo a reservas voluntarias de la Sociedad | 469.242 |
| Total | 469.242 |

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2015, de acuerdo con las establecidas en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010, han sido las siguientes:

4.1 Clasificación de partidas según vencimiento

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

4.2 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio indicado en la Nota 4.4.

a) Gastos de investigación y desarrollo:

Los gastos de investigación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

Los gastos de desarrollo se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil, con un máximo de cinco años, siempre que se cumplan las condiciones para su activación. En el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Aplicaciones informáticas:

Dentro de este epígrafe se recoge el coste de las aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, así como las elaboradas por la propia empresa para sí misma, siempre que cumplan las condiciones para su activación.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización de los mencionados costes se realiza linealmente en un período máximo de 6 años, dependiendo de su vida útil estimada, con un mínimo de 3 años.

4.3 Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se aumentan por las actualizaciones de valor legalmente aplicables, en su caso, y se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.4.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad, la eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos activos que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o construcción del mismo.

A excepción de los terrenos, los cuales no son objeto de amortización, la Sociedad amortiza el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

| | Porcentaje de amortización |
|----------------------------------|----------------------------|
| Edificios y otras construcciones | 2%-4% |
| Instalaciones técnicas | 10% |
| Equipos proceso de información | 25% |
| Mobiliario y enseres | 10% |
| Elementos de transporte | 16% |

En el caso de activos cuyo valor haya sido actualizado, la amortización del incremento de valor respecto al coste original se realiza siguiendo también el

método lineal, distribuyendo dicho incremento entre el número de años de vida útil restante del activo desde la fecha de la actualización.

4.4 Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias

Siempre que existan indicios de pérdida de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado.

Si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, este último se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en la línea “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente, para ver si es procedente revertir las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores. En el caso de una reversión, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que este nuevo valor no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo en ejercicios anteriores. Esta reversión se registraría en la línea “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el activo permanecen en el arrendador, son clasificados como operativos.

Los gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la línea “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias según se incurren.

4.6 Instrumentos financieros

4.6.1 Activos financieros

Clasificación.-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como aquellos activos financieros que, no teniendo origen comercial, tienen sus cobros de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos y obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.
- c) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen dentro de esta categoría los activos financieros que la empresa designe como tales en el momento del reconocimiento inicial.

- d) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

- e) Activos financieros disponibles para la venta. Son activos financieros que no han sido clasificados dentro de ninguna otra categoría. En concreto, incluye participaciones financieras en algunas sociedades en las que no se ejerce influencia significativa en la gestión.

Valoración inicial.-

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial, salvo en el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Valoración posterior.-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de la tasa de interés efectiva. No obstante lo anterior, aquellas cuentas a cobrar comerciales a corto plazo que no devengan explícitamente intereses y para las que el efecto de actualización no es significativo, son registradas por su valor nominal.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran por su valor razonable. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las bajas de estos activos se valoran aplicando el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En cuanto a los activos financieros disponibles para la venta, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajena o se determine que ha sufrido un deterioro definitivo de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados del período.

A efectos de determinar el valor razonable, se utiliza el valor cotizado del instrumento en un mercado activo, si es que existe. En caso contrario, se utilizan metodologías de valoración a partir de referencias de mercado de activos sustancialmente iguales o mediante la aplicación de técnicas de descuento de flujos, maximizando la utilización de variables observables de mercado.

Deterioro.-

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para todos los activos financieros, excepto aquellos que se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Una pérdida de valor para los activos financieros valorados a coste amortizado se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los mismos.

El importe de la pérdida de valor se reconoce como gasto en la cuenta de resultados y se determina por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce mediante una cuenta correctora.

Si en períodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Finalmente, una cuenta a cobrar no se considera recuperable cuando concurren situaciones tales como la disolución de la empresa, la carencia de activos a señalar para su ejecución, o una resolución judicial.

En el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se registra un deterioro siempre que el valor contable de la participación sea superior a su valor recuperable. El valor recuperable, en sintonía con la normativa contable de aplicación, es el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos que se espera recibir de la inversión, pudiéndose tomar el patrimonio neto de la participada ajustado por las plusvalías tácitas existentes en la medida en que sea la mejor evidencia de su valor recuperable. Los flujos netos de fondos esperados se descuentan a una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado. Las tasas utilizadas en los ejercicios 2015 y 2014 se han situado en los siguientes rangos, de acuerdo con los segmentos del grupo y las principales áreas geográficas:

| | 2015 | 2014 |
|---------------------------|--------------|--------------|
| UPSTREAM ⁽¹⁾ | 6,9% - 14,4% | 7,2% - 11,1% |
| DOWNSTREAM ⁽²⁾ | 4,2% - 9,9% | 3,4% - 9,6% |

(1) Tasas de descuento en USD.

(2) Tasas de descuento en euros y en USD.

El aumento de tasas en 2015 respecto a 2014 se debe fundamentalmente a un mayor riesgo-país, riesgo de negocio y riesgo crediticio.

Si bien la Sociedad aplica técnicas de valoración habituales de mercado, cambios en los modelos de valoración o en las hipótesis aplicadas en los mismos podrían resultar en valoraciones de dichos instrumentos distintas de las que han sido registradas en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos.

Para la determinación de los flujos de caja se utilizan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. Entre los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones utilizadas destacan los precios de compra y venta de hidrocarburos, los márgenes de contribución unitarios, las reservas y los perfiles de producción, los costes operativos, las inversiones y las tasas de descuento.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para su baja en las cuentas.

4.6.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de transacción incurridos. Excepto por los instrumentos financieros derivados, la Sociedad registra sus pasivos financieros con posterioridad al reconocimiento inicial a coste amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costes de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y que, en el caso de que el efecto de actualización no sea significativo, son registrados por su valor nominal.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable. La determinación del valor razonable de los pasivos financieros se realiza, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o a valor neto realizable, si este último fuera menor. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes de venta.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

Dentro de este epígrafe, se han recogido históricamente los derechos de emisión de gas de efecto invernadero (CO₂). Al 31 de diciembre de 2015, el saldo vivo es inferior a 1 millón de euros.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, cuyo vencimiento, en el momento de su adquisición, no sea superior a 3 meses, el riesgo de cambios en su valor sea poco significativo y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad.

4.9 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Durante el ejercicio, las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio de la fecha de la operación y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro/pago, se registran como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se valoran según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Las pérdidas o ganancias por tipo de cambio se reconocerán en patrimonio neto o la cuenta de resultados en función de dónde se hayan registrado los cambios en el valor razonable de las partidas que las han generado.

4.10 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones e incentivos fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los impuestos diferidos. Los cobros y pagos pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas o la aplicación de una distinta interpretación, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos de la compañía.

4.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En aplicación del criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en relación con la determinación de la cifra neta de negocios en sociedades holding (contestación a consulta publicada en su boletín oficial de septiembre de 2009), se incluyen como parte integrante del importe neto de la cifra de negocios los dividendos, intereses percibidos por préstamos, así como los ingresos por prestación de servicios, de sus sociedades participadas.

4.12 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de sucesos pasados cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya cancelación no es probable que tenga lugar una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

El coste final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión registrada.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.14 Compromisos por pensiones y obligaciones similares

La Sociedad tiene reconocidos planes de pensiones de aportación definida para algunos colectivos (ver Nota 19).

El coste anual de estos planes se registra en la línea “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.15 Planes de fidelización y Planes de adquisición de acciones

El Grupo Repsol tiene implantados planes de adquisición de acciones y planes de fidelización que se liquidan mediante entrega de acciones (ver información detallada sobre ambos planes en la Nota 19).

El coste estimado de las acciones a entregar en aplicación de dichos planes se registra en el epígrafe “Gastos de personal” y en el epígrafe “Reservas” a medida que los empleados afectos a cada plan consolidan los derechos a recibir las acciones.

(5) DESINVERSIÓN EN YPF S.A.

5.1 Acciones expropiadas

El 7 de mayo de 2012 entró en vigor en la República Argentina la Ley 26.741 (la “Ley de Expropiación”), que declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación el 51% del patrimonio de YPF S.A., pertenecientes a Repsol, S.A., sus controlantes o controladas de forma directa o indirecta, así como el 51% del patrimonio de YPF Gas S.A., pertenecientes a Repsol Butano, S.A., sus controlantes o controladas (las “Acciones Expropiadas”).

El 27 de febrero de 2014 Repsol, S.A., Repsol Capital S.L. y Repsol Butano, S.A. de una parte y la República Argentina, de otra, firmaron el Convenio de Solución Amigable y Avenimiento de Expropiación (el “Convenio”), con el que se pretendía poner fin a la controversia originada por la expropiación. Simultáneamente, Repsol, de un lado, e YPF S.A. e YPF Gas S.A., de otro, suscribieron el “Convenio de Finiquito” por el que, principalmente, las partes acordaban el desistimiento de las acciones y/o reclamos iniciados y otorgaban una serie de renunciaciones e indemnidades mutuas.

En virtud del Convenio, la República Argentina reconocía una deuda, en firme, a Repsol de 5.000 millones de dólares a título de indemnización por la expropiación de las Acciones Expropiadas y por cualquier otro concepto contemplado en el Convenio (la “Compensación”), junto con las correlativas indemnidades y las garantías legales y de otro tipo que asegurarían el pago efectivo. Para el pago de la Compensación, la República Argentina entregaría a Repsol títulos de deuda pública argentina (“Títulos Públicos”) en dólares, si bien la República no quedaba liberada de su obligación de pago con su sola entrega sino cuando Repsol cobrara el importe total de la Compensación.

El 8 de mayo de 2014 entró en vigor el Convenio y la República Argentina entregó a Repsol como pago de la Compensación una cartera de Títulos Públicos con valor nominal total de 5.317 millones de dólares. Contablemente, la Sociedad dio de baja los derechos sobre sus Acciones Expropiadas (4.420 millones de dólares) y se registró su derecho de cobro correspondiente a la Compensación por un importe de 4.420 millones de dólares, en el epígrafe “Activos financieros no corrientes”. También se transfirió a la cuenta de pérdidas y ganancias de 2014 (“Otros Resultados”) un importe negativo de 37 millones de euros antes de impuestos

previamente registrado en el epígrafe “Ajustes por valoración” del patrimonio neto, correspondiente al impacto del tipo de cambio dólar/euro sobre sus Acciones Expropiadas.

Entre el 9 y el 22 de mayo de 2014, Repsol formalizó con JP Morgan Securities varias operaciones de venta de la totalidad de los Títulos Públicos por un precio de 4.997 millones de dólares, de los que 4.417 millones de dólares correspondían a la Sociedad. Con estas ventas quedó extinguida la deuda reconocida por la República Argentina. El importe total de los intereses, gastos y diferencias de cambio asociadas a la adquisición, tenencia y venta de estos bonos supuso para la Sociedad un resultado financiero positivo de 51 millones de euros antes de impuestos.

5.2 Acciones no expropiadas

La Sociedad vendió en 2014 las acciones no expropiadas de las que era titular en YPF S.A., representativas del 11,01% del capital social, por un precio de 1.174 millones de dólares. Estas operaciones generaron una plusvalía antes de impuestos de 411 millones de euros, registrada en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros” del resultado financiero (ver Nota 19).

(6) ADQUISICIÓN DE TALISMAN ENERGY INC.

El 8 de mayo de 2015, el Grupo, a través de su filial canadiense Repsol Energy Resources Canada Inc., adquirió el 100% de las acciones ordinarias de Talisman Energy Inc. (en adelante, “Talisman” y que, con fecha 1 de Enero de 2016, ha cambiado su denominación social por la de Repsol Oil & Gas Canada Inc.) por importe de 8 dólares estadounidenses por acción y el 100% de sus acciones preferentes por un importe de 25 dólares canadienses por acción preferente. Talisman está constituida de acuerdo a la ley de Sociedades Mercantiles canadiense. Tras el cierre de la transacción se procedió a la exclusión de cotización de las acciones ordinarias de Talisman en las Bolsas de Toronto y Nueva York y de las acciones preferentes en la Bolsa de Toronto, estas últimas convertidas en acciones ordinarias con posterioridad. Para financiar la operación, la Sociedad realizó aportaciones a varias filiales por un importe total de 7.716 millones de euros (Véase Nota 11).

Los gastos por la transacción incurridos por la Sociedad en el ejercicio ascienden a 7 millones de euros.

(7) INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Repsol, S.A. dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo. Dado que la exposición al riesgo se gestiona a nivel de Grupo, la exposición directa de Repsol, S.A. se ve compensada con posiciones mantenidas en las filiales. La Compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. Estas se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

Las actividades de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

7.1 Riesgo de Mercado

7.2 Riesgo de Liquidez

7.3 Riesgo de Crédito

7.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

- **Riesgo de tipo de cambio:** los resultados de la Sociedad están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense frente al euro, fundamentalmente. La Sociedad contrata derivados de tipo de cambio para reducir este riesgo y asegurar el contravalor de sus activos y pasivos financieros.

- **Riesgo de tipo de interés:** las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés fijo. La Sociedad contrata ocasionalmente derivados de tipo de interés

para reducir el riesgo de variaciones en las cargas financieras o en el valor de mercado de su deuda.

En la Nota 15 se describen los instrumentos financieros derivados existentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

La estructura de la deuda neta por tipo de divisa de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, una vez considerados los efectos de los instrumentos derivados contratados, genera las siguientes posiciones:

- Posición pasiva neta en euros: 1.974 millones de euros.
- Posición activa neta en divisas: 12 millones de euros.

La sensibilidad del resultado por la posición en dólares de la deuda neta originada por los instrumentos financieros poseídos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, ante una variación de la cotización del euro frente al dólar de un 5%, hubiera supuesto una variación en el resultado antes de impuestos inferior al millón de euros.

La estructura de la deuda neta por tipo de interés de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 genera las siguientes posiciones:

- Posición pasiva neta a tipo de interés fijo: 2.057 millones de euros.
- Posición activa neta a tipo de interés variable: 95 millones de euros.

En cuanto a la sensibilidad del resultado como consecuencia del efecto en los instrumentos financieros poseídos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, un aumento de 0,5 puntos porcentuales en los tipos de interés de todos los plazos, hubiera supuesto un aumento en el resultado antes de impuestos por importe inferior a un millón de euros.

7.2 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

La Sociedad mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez. Para ello viene manteniendo disponibilidades de recursos en

efectivo, otros instrumentos financieros líquidos y líneas de crédito no dispuestas en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses.

En relación con el riesgo de liquidez, adicionalmente a los saldos presentados en balance, la Sociedad dispone de líneas de crédito no dispuestas por un importe de 2.783 y 2.628 millones de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente (ver Nota 14).

En la Nota 14 se muestran los vencimientos de los pasivos financieros existentes al 31 de diciembre de 2015.

7.3 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales. Como ya hemos indicado, la exposición de la Sociedad es consecuencia de las transacciones que realiza en su mayoría con las empresas del Grupo (ver Nota 20). El riesgo de crédito de los fondos líquidos, instrumentos financieros derivados y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias o aseguradoras con calificaciones crediticias debidamente documentadas conforme a las convenciones de mercado que regulan estas operaciones de mercado financieras o bien cuentan con garantía real que cubre el importe de la deuda. Igualmente, la gran mayoría de las cuentas por cobrar no vencidas ni provisionadas tienen asignada una elevada calidad crediticia de acuerdo con las valoraciones del Grupo, basadas en el análisis de la solvencia y de los hábitos de pago de cada cliente. La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito con terceros por deudas comerciales a cobrar (3,5% del total).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad incluye, dentro de los activos financieros no corrientes, préstamos concedidos en años anteriores al Grupo Petersen para la adquisición de su participación en YPF S.A. que están totalmente provisionados, tal y como se describen en la Nota 12.

(8) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente (en millones de euros):

| | <u>Aplicaciones informáticas</u> | <u>Otro inmovilizado intangible</u> | <u>Total</u> |
|---|--------------------------------------|---|--------------|
| COSTE | | | |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2014 | 232 | 1 | 233 |
| Inversiones | 26 | 1 | 27 |
| Retiros o bajas | - | - | - |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2014 | 258 | 2 | 260 |
| Inversiones | 32 | - | 32 |
| Retiros o bajas | - | (1) | (1) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2015 | 290 | 1 | 291 |
| DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | | | |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2014 | (162) | - | (162) |
| Amortizaciones | (15) | - | (15) |
| (Dotación)/Reversión pérdidas de valor | - | - | - |
| Retiros o bajas | - | - | - |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2014 | (177) | - | (177) |
| Amortizaciones | (19) | - | (19) |
| (Dotación)/Reversión pérdidas de valor | - | - | - |
| Retiros o bajas | - | - | - |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2015 | (196) | - | (196) |
| Saldo Neto al 31 de diciembre de 2014 | 81 | 2 | 83 |
| Saldo Neto al 31 de diciembre de 2015 | 94 | 1 | 95 |

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso (Aplicaciones informáticas) por importe de 137 y 134 millones de euros, respectivamente.

La Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos de compra de inmovilizados intangibles.

(9) INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2015 y 2014, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, son los siguientes (en millones de euros):

| | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas | Equipos proceso de información | Otro inmovilizado material | Inmovilizado en curso y anticipos | Total |
|---|---------------------------|------------------------|--------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------|
| COSTE | | | | | | |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2014 | 390 | 181 | 131 | 73 | 20 | 795 |
| Inversiones | 38 | 4 | 17 | 1 | 6 | 66 |
| Aumentos o disminuciones por traspasos | (5) | 10 | - | 2 | (15) | (8) |
| Retiros o bajas | - | (2) | - | - | - | (2) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2014 | 423 | 193 | 148 | 76 | 11 | 851 |
| Inversiones | 10 | - | 12 | 1 | 9 | 32 |
| Aumentos o disminuciones por traspasos | 2 | 7 | - | - | (9) | - |
| Retiros o bajas | - | (2) | - | - | - | (2) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2015 | 435 | 198 | 160 | 77 | 11 | 881 |
| AMORTIZACIONES | | | | | | |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2014 | (42) | (139) | (89) | (28) | - | (298) |
| Amortizaciones | (6) | (10) | (18) | (6) | - | (40) |
| Aumentos o disminuciones por traspasos | - | - | - | - | - | - |
| Retiros o bajas | - | 1 | - | - | - | 1 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2014 | (48) | (148) | (107) | (34) | - | (337) |
| Amortizaciones | (6) | (10) | (19) | (6) | - | (41) |
| Aumentos o disminuciones por traspasos | - | - | - | - | - | - |
| Retiros o bajas | - | 1 | - | - | - | 1 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2015 | (54) | (157) | (126) | (40) | - | (377) |
| Saldo Neto al 31 de diciembre de 2014 | 375 | 45 | 41 | 42 | 11 | 514 |
| Saldo Neto al 31 de diciembre de 2015 | 381 | 41 | 34 | 37 | 11 | 504 |

Los epígrafes "Terrenos y construcciones" e "Instalaciones técnicas" incluyen el valor neto contable del terreno, edificios e instalaciones utilizados por la propia Sociedad dentro del complejo "Campus Repsol" (sede operativa del Grupo y domicilio social de la Sociedad). La parte no utilizada es alquilada a diversas empresas del Grupo y se registra bajo el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" por un importe neto de 207 y 212 millones de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente (Ver Nota 10).

El 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012, que incluía la posibilidad de efectuar una actualización de balances según los coeficientes que figuran en la propia Ley y que implicaría una revaluación de los inmovilizados materiales y/o inversiones inmobiliarias con abono a una partida de fondos propios denominada reservas de revalorización. Al amparo de dicha Ley, la Sociedad actualizó el valor de su inmovilizado material con efecto 1 de enero de 2013 con pago de un gravamen único del 5% del importe actualizado.

El importe resultante de la actualización, neto del gravamen único, fue abonado en la cuenta “Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre” (Ver Nota 13.4). Como contrapartida se utilizaron las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada a dicha fecha (“Terrenos” por importe de 1 millón de euros, “Construcciones” por importe de 26 millones de euros, “Instalaciones técnicas” por importe de 3 millones de euros y “Otro inmovilizado material” por importe de 1 millón de euros).

El incremento neto del valor resultante de las operaciones de actualización se amortiza en base al número de años que restan para completar la vida útil de los elementos actualizados, si bien, tal y como indica la Ley, sólo será considerado gasto deducible en el Impuesto sobre Sociedades a partir del ejercicio 2015. La actualización supone un aumento de 1 y de 2 millones de euros en el gasto por amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existe provisión por deterioro de inmovilizado material.

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, principalmente instalaciones técnicas y equipos para proceso de información, por importes de 234 y 201 millones de euros, respectivamente.

De acuerdo con la práctica de la industria, Repsol, S.A. asegura sus activos y operaciones a nivel global. Entre los riesgos asegurados se incluyen los daños en elementos de propiedades, planta y equipo, con las consecuentes interrupciones en el negocio que éstas conllevan. La Sociedad considera que, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, el nivel de cobertura es adecuado para los riesgos inherentes a su actividad.

La Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos de compra significativos de inmovilizados materiales.

(10) INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación, así como la información más significativa, son los siguientes (en millones de euros):

| | <u>Terrenos y construcciones</u> | <u>Instalaciones técnicas</u> | <u>Total</u> |
|---|--------------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| COSTE | | | |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2014 | 194 | 20 | 214 |
| Inversiones | - | - | - |
| Aumentos o disminuciones por traspasos | 7 | 1 | 8 |
| Retiros o bajas | - | - | - |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2014 | 201 | 21 | 222 |
| Inversiones | - | - | - |
| Aumentos o disminuciones por traspasos | - | - | - |
| Retiros o bajas | - | - | - |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2015 | 201 | 21 | 222 |
| AMORTIZACIONES | | | |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2014 | (3) | (3) | (6) |
| Amortizaciones | (2) | (2) | (4) |
| Aumentos o disminuciones por traspasos | - | - | - |
| Retiros o bajas | - | - | - |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2014 | (5) | (5) | (10) |
| Amortizaciones | (3) | (2) | (5) |
| Aumentos o disminuciones por traspasos | - | - | - |
| Retiros o bajas | - | - | - |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2015 | (8) | (7) | (15) |
| Saldo Neto al 31 de diciembre de 2014 | 196 | 16 | 212 |
| Saldo Neto al 31 de diciembre de 2015 | 193 | 14 | 207 |

Este epígrafe recoge, fundamentalmente, el valor de los terrenos, edificios e instalaciones que la Sociedad tiene arrendados a otras empresas del Grupo en la sede central "Campus Repsol". Los ingresos totales en el ejercicio 2015 y 2014 por este concepto han ascendido a 9,8 y 10,5 millones de euros, respectivamente.

Los contratos de arrendamiento se firmaron en 2013 con vencimiento el 31 de diciembre de 2014 y se entienden prorrogados tácitamente, salvo renuncia expresa de alguna de las partes, por periodos anuales. Los cobros mínimos no cancelables en 2016 ascienden a 9,9 millones de euros.

(11) INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La información más significativa relacionada con las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

Ejercicio 2015

Millones de euros

| Nombre | % de participación | Coste registrado | (Deterioro) / Reversión de deterioro del ejercicio | Deterioro acumulado | Inversión neta |
|--|--------------------|------------------|--|---------------------|----------------|
| Gas Natural SDG, S.A. | 30,15% | 2.996 | - | - | 2.996 |
| Repsol Sinopec Brasil, S.A. | 60,01% | 1.360 | - | - | 1.360 |
| Repsol Exploración, S.A. | 99,99% | 9.079 | (1.958) | (2.271) | 6.808 |
| Repsol Bolivia, S.A. | 99,83% | 200 | - | - | 200 |
| Repsol Petróleo, S.A. | 99,97% | 613 | - | - | 613 |
| Repsol International Finance B.V. | 100,00% | 564 | - | - | 564 |
| Repsol Portuguesa, S.A. | 70,00% | 475 | - | - | 475 |
| Repsol Química, S.A. | 99,99% | 1.165 | 831 | (13) | 1.152 |
| Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A. | 98,36% | 288 | - | - | 288 |
| Petróleos del Norte, S.A. - Petronor | 85,98% | 258 | - | - | 258 |
| Repsol Perú, B.V. | 100,00% | 176 | - | - | 176 |
| Albatros, s.a.r.l. | 100,00% | 135 | - | - | 135 |
| Repsol Butano, S.A. | 99,99% | 87 | - | - | 87 |
| Repsol Italia, S.P.A. | 100,00% | 80 | (13) | (24) | 56 |
| Repsol Lusitania, S.L. | 98,33% | 132 | (21) | (90) | 42 |
| Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. | 18,39% | 46 | - | - | 46 |
| Otras participaciones | | 166 | (5) | (103) | 63 |
| Total | | 17.820 | (1.166) | (2.501) | 15.319 |

Ejercicio 2014

Millones de euros

| Nombre | % de participación | Coste registrado | (Deterioro) / Reversión de deterioro del ejercicio | Deterioro acumulado | Inversión neta |
|--|--------------------|------------------|--|---------------------|----------------|
| Gas Natural SDG, S.A. | 30,00% | 2.663 | - | - | 2.663 |
| Repsol Sinopec Brasil, S.A. | 60,01% | 1.360 | - | - | 1.360 |
| Repsol Exploración, S.A. | 99,99% | 1.371 | (313) | (313) | 1.058 |
| Repsol Bolivia, S.A. | 99,83% | 343 | - | - | 343 |
| Repsol Petróleo, S.A. | 99,97% | 613 | - | - | 613 |
| Repsol International Finance B.V. | 100,00% | 564 | - | - | 564 |
| Repsol Portuguesa, S.A. | 70,00% | 475 | 8 | - | 475 |
| Repsol Química, S.A. | 99,99% | 844 | - | (844) | - |
| Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A. | 98,36% | 288 | - | - | 288 |
| Petróleos del Norte, S.A. - Petronor | 85,98% | 258 | - | - | 258 |
| Repsol Perú, B.V. | 100,00% | 148 | - | - | 148 |
| Albatros, s.a.r.l. | 100,00% | 135 | - | - | 135 |
| Repsol Butano, S.A. | 99,99% | 87 | - | - | 87 |
| Repsol Italia, S.P.A. | 100,00% | 80 | (11) | (11) | 69 |
| Repsol Lusitania, S.L. | 98,33% | 69 | (14) | (69) | - |
| Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. | 18,39% | 46 | - | - | 46 |
| Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. | 10,00% | 140 | - | - | 140 |
| Otras participaciones | | 162 | (19) | (107) | 55 |
| Total | | 9.646 | (349) | (1.344) | 8.302 |

Las inversiones más significativas de la Sociedad en el ejercicio 2015 han sido las aportaciones a los fondos propios efectuadas a Repsol Exploración, S.A. (7.708 millones de euros) y a Repsol Canadá Inversiones, S.A. (8 millones de euros) para la adquisición de Talisman Energy Inc. (Ver Nota 6).

Por otro lado, la Sociedad ha realizado aportaciones a los fondos propios de varias filiales por un importe total de 419 millones de euros. Las aportaciones más significativas han sido a Repsol Química, S.A., (321 millones de euros), a Repsol Lusitania, S.L. (63 millones de euros) y a Repsol Perú BV (28 millones de euros).

Durante el ejercicio 2015, se han realizado operaciones de compra y de venta de acciones de Gas Natural SDG, S.A., habiéndose generado una plusvalía por importe de 292 millones de euros, que se incluye en el epígrafe “Resultados por enajenaciones y otros” del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 19).

En cuanto a otras desinversiones del ejercicio 2015, las operaciones más significativas han sido las siguientes:

- En el mes de septiembre, la Sociedad alcanzó un acuerdo con el grupo inversor Ardian para la venta del 10% del capital que mantenía en Compañía Logística de Hidrocarburos. S.A., (CLH) por 325 millones de euros. La plusvalía obtenida por la venta (184 millones de euros) se incluye en el epígrafe “Resultados por enajenaciones y otros” del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 19).
- Repsol Bolivia, S.A. aprobó durante el ejercicio la devolución de parte de los aportes irrevocables realizados por los accionistas en el momento de constitución de la sociedad. En el caso de Repsol S.A., el importe recuperado ascendió a 152 millones de dólares (143 millones de euros).

Respecto al ejercicio 2014, la inversión más significativa de la Sociedad fue la adquisición, en el mes de mayo, de la totalidad de las acciones de Gas Natural SDG, S.A., que eran propiedad hasta ese momento de Repsol Petróleo, S.A. y de Repsol Exploración, S.A. por un importe total de 1.231 millones de euros. Con esta compra, Repsol, S.A. pasó a poseer toda la participación del Grupo en Gas Natural SDG. S.A. (30% a esa fecha). Adicionalmente, se realizaron aportaciones a los fondos propios de varias sociedades por un importe total de 25 millones de euros.

En cuanto a las bajas en 2014, las operaciones realizadas fueron las siguientes:

- Repsol Bolivia, S.A. aprobó durante dicho ejercicio la devolución de parte de los aportes irrevocables realizados por los accionistas en el momento de constitución de la sociedad. En el caso de Repsol S.A., el importe recuperado ascendió a 349 millones de dólares (267 millones de euros).
- En diciembre, Repsol Sinopec Brasil, S.A., aprobó también la devolución de parte de sus fondos propios a sus accionistas. En el caso de Repsol S.A., el importe recuperado ascendió a 208 millones de reales brasileños (64 millones de euros).

- Por otro lado, la Sociedad vendió a Repsol Exploración, S.A., la totalidad de las acciones que poseía en Repsol Overzee Financien, BV (ROF), por un importe de 765 millones de dólares (626 millones de euros). Adicionalmente, Repsol, S.A. debió desembolsar el capital pendiente en ROF por importe de 16 millones de euros. La plusvalía generada por la operación ascendió a 481 millones de euros antes de impuestos, y se incluyó en el epígrafe “Resultados por enajenaciones y otros” del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2014 (Ver Nota 19).

En el ejercicio 2015, la Sociedad ha dotado y revertido correcciones valorativas por importes de 1.997 y 831 millones de euros, respectivamente (357 y 8 millones de euros en el ejercicio 2014), que se muestran en el epígrafe “Deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas” del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Adicionalmente, se han dotado y revertido provisiones para responsabilidades de cartera por importes de 6 y 168 millones de euros (10 y 23 millones de euros en el ejercicio 2014), que se reflejan en el epígrafe “Resultados por enajenaciones y otros” del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (Ver Nota 19). En 2015 y 2014, las dotaciones por corrección valorativa más significativas se han realizado por la inversión en Repsol Exploración, S.A. por importes de 1.958 y 313 millones de euros, respectivamente, como consecuencia de la evolución desfavorable de sus negocios motivada por la caída de los precios del crudo. En cuanto a las reversiones efectuadas en 2015, las más importantes han correspondido a Repsol Química S.A., por importes de 831 millones de euros en correcciones valorativas y 153 millones de euros en provisión para responsabilidades de cartera, como consecuencia de la evolución del mercado.

En el Anexo I se expone la composición del patrimonio de las Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, así como datos sobre su actividad y cotización o no en mercados bursátiles.

(12) INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de estos activos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por clases y por vencimiento es el siguiente:

| 31 de diciembre de 2015 | | | | | | |
|-----------------------------------|--|---|-------------------------------|-----------------------------------|------------------------|--------------|
| | Activos financieros mantenidos para negociar | Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Préstamos y partidas a cobrar | Activos disponibles para la venta | Derivados de cobertura | Total |
| Instrumentos de Patrimonio | - | - | - | 14 | - | 14 |
| Créditos | - | - | 674 | - | - | 674 |
| Otros activos financieros | - | 66 | 6 | - | - | 72 |
| Largo plazo / No corriente | - | 66 | 680 | 14 | - | 760 |
| Créditos | - | - | 729 | - | - | 729 |
| Otros activos financieros | - | 5 | 922 | - | - | 927 |
| Corto plazo / Corrientes | - | 5 | 1.651 | - | - | 1.656 |
| TOTAL ⁽¹⁾ | - | 71 | 2.331 | 14 | - | 2.416 |

| 31 de diciembre de 2014 | | | | | | |
|-----------------------------------|--|---|-------------------------------|-----------------------------------|------------------------|--------------|
| | Activos financieros mantenidos para negociar | Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Préstamos y partidas a cobrar | Activos disponibles para la venta | Derivados de cobertura | Total |
| Instrumentos de Patrimonio | - | - | - | 10 | - | 10 |
| Créditos | - | - | 398 | - | - | 398 |
| Otros activos financieros | - | 90 | 6 | - | - | 96 |
| Largo plazo / No corriente | - | 90 | 404 | 10 | - | 504 |
| Créditos | - | - | 5.452 | - | - | 5.452 |
| Otros activos financieros | - | 5 | 1.029 | - | - | 1.034 |
| Corto plazo / Corrientes | - | 5 | 6.481 | - | - | 6.486 |
| TOTAL ⁽¹⁾ | - | 95 | 6.885 | 10 | - | 6.990 |

(1) En las tablas anteriores no se incluyen las inversiones en acciones de empresas del Grupo ni las cuentas a cobrar de carácter comercial.

El detalle por vencimientos de los créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente (en millones de euros):

| Vencimiento | Importe |
|--------------------|----------------|
| 2017 | 253 |
| 2018 | 145 |
| 2019 | 276 |
| 2020 | - |
| 2021 y siguientes | - |
| Total | 674 |

12.1 Activos disponibles para la venta

Este epígrafe recoge participaciones financieras minoritarias en algunas sociedades en las que no se ejerce influencia significativa en su gestión y que no cotizan en mercados activos.

12.2 Préstamos y partidas a cobrar

Los Créditos corresponden a préstamos otorgados a Empresas del Grupo por importes de 1.403 y 5.906 millones de euros, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente (ver Nota 20). De ellos, 856 millones de euros están denominados en dólares estadounidenses (932 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2015 y 521 millones de euros en 2014 (633 millones de dólares). Los préstamos no corrientes que fueron concedidos al Grupo Petersen en relación a la financiación de su adquisición de participación en YPF S.A. se encuentran totalmente provisionados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

En cuanto a “Otros activos financieros” a corto plazo, corresponden a dividendos pendientes de cobro por importes de 179 y 272 millones de euros, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, (ver Nota 20) y a las cuentas a cobrar a las Empresas del Grupo por el devengo del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal, por importes de 733 y 201 millones de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, (ver Notas 17 y 20).

No hay diferencia entre el valor razonable y el valor contable de los préstamos y partidas a cobrar de la Sociedad.

(13) PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

13.1 Capital social

El capital social suscrito e inscrito en el Registro Mercantil a 31 de diciembre de 2015 y 2014 estaba representado por 1.400.361.059 y 1.350.272.389 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, respectivamente, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta y admitidas a cotización oficial en el mercado continuo de las Bolsas de Valores españolas y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La Compañía mantiene su programa de ADS, los cuales, desde el 9 de marzo de 2011, cotizan en el mercado OTCQX.

Tras la última operación de ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2016, que se explica a continuación, el capital social de Repsol, S.A. asciende a 1.441.783.307 acciones de 1 euro de valor nominal cada una. De acuerdo con la normativa contable, y teniendo en cuenta que dicha ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil con carácter previo a la formulación de las Cuentas Anuales, la misma ha sido registrada en los estados financieros de la Sociedad con fecha 31 de diciembre de 2015.

El 30 de abril de 2015 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó dos ampliaciones de capital liberadas como instrumento para el desarrollo del programa “Repsol Dividendo Flexible”², en sustitución del que hubiera sido el tradicional pago del dividendo complementario del ejercicio 2014 y del dividendo a cuenta del ejercicio 2015, que permite a sus accionistas decidir si prefieren recibir su retribución en efectivo (mediante la venta a la Sociedad o en el mercado de los derechos de asignación gratuita) o en acciones de la Sociedad.

La ejecución de la primera de estas ampliaciones de capital liberadas ha tenido lugar en los meses de junio y julio de 2015 y la segunda en diciembre de 2015 y enero de 2016. A continuación se detallan sus principales características:

² En 2012 Repsol puso en marcha por primera vez el programa “*Repsol Dividendo Flexible*” aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012. Este sistema de retribución al accionista se instrumenta a través de ampliaciones de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos con el compromiso irrevocable de Repsol de comprar los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación a un precio fijo garantizado.

| | | Junio / Julio 2015 | Diciembre 2015 / Enero 2016 |
|---|---|------------------------------|------------------------------------|
| RETRIBUCIÓN EN EFECTIVO | Periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita | 18 de junio - 3 de julio | 19 de diciembre - 7 de enero |
| | Fin del plazo para solicitar la venta de los derechos a Repsol al precio fijo garantizado | 26 de junio | 30 de diciembre |
| | Titulares que aceptaron el compromiso irrevocable de compra ⁽¹⁾ | 36,5% (502.021.533 derechos) | 34,9% (489.071.582 derechos) |
| | Precio fijo garantizado por derecho | 0,484 € brutos / derecho | 0,466 € brutos / derecho |
| | Importe bruto de la adquisición de derechos por Repsol | 243 millones de € | 228 millones de € |
| RETRIBUCIÓN EN ACCIONES | Titulares que optaron por recibir nuevas acciones de Repsol | 63,5% (872.672.628 derechos) | 65,1% (911.289.456 derechos) |
| | Número de derechos necesarios para la asignación de una acción nueva | 34 | 22 |
| | Nuevas acciones emitidas | 25.666.842 | 41.422.248 |
| | Incremento aproximado de capital social | 1,87% | 2,96% |
| | Cierre de la ampliación de capital | 6 de julio | 8 de enero |
| Inicio de la contratación ordinaria de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia | 15 de julio | 15 de enero | |

- (1) Repsol ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del indicado compromiso de compra. En el balance de situación al 31 de diciembre de 2015 se ha registrado, por la ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2016, una reducción patrimonial en el epígrafe “Dividendos y retribuciones” así como una obligación de pago a los accionistas que habían aceptado dicho compromiso irrevocable de compra por dicho importe.

Según la última información disponible en el momento de formulación de estas Cuentas Anuales, los accionistas significativos de la Sociedad son:

| Accionistas significativos | % total sobre el capital social Última información disponible |
|--|--|
| Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis y Pensions de Barcelona ⁽¹⁾ | 11,37 |
| Sacyr, S.A. ⁽²⁾ | 8,48 |
| Temasek Holdings (Private) Limited ⁽³⁾ | 4,95 |
| Blackrock, Inc. ⁽⁴⁾ | 3,04 |

- (1) La Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona ostenta su participación a través de CaixaBank, S.A.
- (2) Sacyr, S.A. ostenta su participación a través de Sacyr Participaciones Mobiliarias, S.L.
- (3) Temasek ostenta su participación a través de su filial Chembra Investment PTE, Ltd.
- (4) Blackrock ostenta su participación a través de distintos fondos y cuentas gestionados por gestores de inversiones bajo su control.

13.2 Prima de emisión

La prima de emisión al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 6.428 millones de euros. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

13.3 Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la reserva legal asciende a 275 y 256 millones de euros, respectivamente. De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

13.4 Reservas de revalorización

El saldo de la cuenta "Reserva de revalorización, Real Decreto-Ley 7/1996" de 7 de junio, por importe de 3 millones de euros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos de ejercicios anteriores o del ejercicio actual o futuros y a la ampliación de capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entiende realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contabilizada o cuando los elementos patrimoniales actualizados sean transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. El reparto de dichas reservas originaría el derecho a la deducción por doble imposición de dividendos. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la expuesta, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Tal y como se indica en la Nota 9, el 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012, en base a la cual la Sociedad actualizó el valor de su inmovilizado material con pago de un gravamen único del 5% del importe actualizado. De acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de mayo de 2013, aprobó el Balance de Actualización de la Sociedad con efectos 1 de enero de 2013.

El saldo de la cuenta «Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre», por importe de 29 millones de euros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dicha comprobación deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración del gravamen. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance. La aplicación del saldo de la cuenta a finalidades distintas o antes de efectuarse la comprobación o de que transcurra el plazo para efectuar la misma, determinará la integración del referido saldo en la base imponible del período impositivo en que dicha aplicación se produzca, no pudiendo compensarse con dicho saldo las bases imponibles negativas de períodos impositivos anteriores.

Las Reservas de revalorización no han tenido movimiento ni en el ejercicio 2015 ni en el ejercicio 2014.

13.5 Acciones y participaciones en patrimonio propias

Las principales operaciones con acciones propias efectuadas por la Sociedad han sido las siguientes:

| | 2015 | | | 2014 | | |
|---|---------------|------------------------|---------------|---------------|------------------------|---------------|
| | Nº Acciones | Importe ⁽¹⁾ | % Capital | Nº Acciones | Importe ⁽¹⁾ | % Capital |
| Saldo al inicio del ejercicio | 8.191 | | 0,001% | 19.188 | | 0,001% |
| Compras a Mercado | 13.720 | - | 0,001% | 26.002 | 1 | 0,002% |
| Ventas a Mercado | - | - | - | (37.297) | (1) | -0,003% |
| Plan de Adquisición de Acciones a empleados ⁽²⁾ | 754.845 | 9 | 0,052% | 437.577 | 8 | 0,032% |
| Planes de Fidelización 2012-2015 y 2011-2014 ⁽³⁾ | 54.435 | 1 | 0,004% | 57.146 | 1 | 0,004% |
| Repsol Dividendo Flexible | 1.723 | - | - | 298 | - | - |
| Saldo al cierre del ejercicio | 23.634 | | 0,002% | 8.191 | | 0,001% |

⁽¹⁾ En millones de euros.

⁽²⁾ Todas las acciones adquiridas en el marco del Plan de Adquisición de acciones son entregadas a los empleados beneficiarios del Plan, tanto de Repsol, S.A. como de otras sociedades del Grupo Repsol (ver nota 19.4.II)

⁽³⁾ El total de las acciones adquiridas en el marco de los Planes de Fidelización 2012-2015 y 2011-2014 fueron entregadas a los empleados beneficiarios de dichos Planes, correspondiendo 37.205 y 48.722 acciones a empleados de Repsol, S.A. (ver nota 19.4.I) y 17.230 y 8.424 acciones a empleados de otras sociedades del Grupo Repsol.

Las operaciones anteriores se realizaron al amparo de las autorizaciones conferidas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en sus reuniones celebradas el 30 de abril de 2010 y 28 de marzo de 2014, en virtud de las cuales se autoriza al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de Repsol, en una o varias veces, por compraventa, permuta o cualquier otra modalidad de negocio jurídico oneroso, directamente o a través de Sociedades dominadas, hasta un número máximo de acciones que, sumado al de las que ya posea Repsol y cualesquiera de sus sociedades filiales, no exceda del 10% del capital de la Sociedad y por un precio o valor de contraprestación que no podrá ser inferior al valor nominal de las acciones ni superar su cotización en Bolsa.

La autorización vigente (conferida por la Junta General Ordinaria de 28 de marzo de 2014) se otorgó por un plazo de 5 años, contados a partir de la fecha de la Junta General, y dejó sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2010.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las acciones propias mantenidas por la Sociedad o cualquiera de las compañías de su Grupo, representaban el 1,25% y el 0,56% de su capital social a dicha fecha, respectivamente.

(14) DEUDAS FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de estos pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por clases y por vencimiento es el siguiente:

| | 31 de diciembre de 2015 | | |
|-----------------------------------|---|-----------------------------------|--------------|
| | Pasivos financieros mantenidos para negociar | Débitos y partidas a pagar | Total |
| Deudas con entidades de crédito | - | 199 | 199 |
| Créditos | - | 1.990 | 1.990 |
| Derivados (Nota 15) | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | 16 | 16 |
| Largo plazo / No corriente | - | 2.205 | 2.205 |
| Deudas con entidades de crédito | - | 1.176 | 1.176 |
| Créditos | - | 68 | 68 |
| Derivados (Nota 15) | 5 | - | 5 |
| Otros pasivos financieros | - | 410 | 410 |
| Corto plazo / Corrientes | 5 | 1.654 | 1.659 |
| TOTAL ⁽¹⁾ | 5 | 3.859 | 3.864 |

| | 31 de diciembre de 2014 | | |
|-----------------------------------|---|-----------------------------------|--------------|
| | Pasivos financieros mantenidos para negociar | Débitos y partidas a pagar | Total |
| Deudas con entidades de crédito | - | 199 | 199 |
| Créditos | - | - | - |
| Derivados (Nota 15) | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | 18 | 18 |
| Largo plazo / No corriente | - | 217 | 217 |
| Deudas con entidades de crédito | - | - | - |
| Créditos | - | 13 | 13 |
| Derivados (Nota 15) | 13 | - | 13 |
| Otros pasivos financieros | - | 710 | 710 |
| Corto plazo / Corrientes | 13 | 723 | 736 |
| TOTAL ⁽¹⁾ | 13 | 940 | 953 |

(1) En las tablas anteriores no se incluyen las cuentas a pagar de carácter comercial

14.1 Deudas con entidades de crédito

En mayo de 2013, la Sociedad firmó un acuerdo de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe nominal de 200 millones de euros para el programa de investigación y desarrollo (I+D) del Grupo Repsol 2013-2016. La duración de dicho préstamo está fijada en 10 años, siendo los 3 primeros de carencia y devengando un interés del Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,402%.

La Sociedad tiene concedidas pólizas de crédito por entidades de crédito con los siguientes límites (en millones de euros):

| 2015 | | 2014 | |
|--------|----------------------|--------|----------------------|
| Límite | Importe no dispuesto | Límite | Importe no dispuesto |
| 2.817 | 2.783 | 2.628 | 2.628 |

Las deudas con entidades de crédito (tanto a largo como a corto plazo) están nominadas en euros y devengaron un tipo de interés medio del 0,49% en el ejercicio 2015 y del 1,61% en el ejercicio 2014. El importe de intereses registrados como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014, ha ascendido a 6 y 4 millones de euros, respectivamente.

En general, la deuda financiera incorpora cláusulas de vencimiento anticipado a precio de mercado de uso general en contratos de esta naturaleza.

14.2 Obligaciones u otros valores negociables

El 17 de junio de 2014 Repsol, S.A. anunció la cancelación anticipada de la totalidad de las Obligaciones Simples Serie I/2013 que se emitieron en el ejercicio 2013. Como consecuencia de esta cancelación, se reconoció en 2014 una pérdida por importe de 71 millones de euros antes de impuestos, dentro del epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” del resultado financiero, por la diferencia entre el valor contable previo de las obligaciones y su nuevo valor calculado considerando la fecha de cancelación anticipada de las mismas. El 1 de julio de 2014, con el abono en efectivo a los tenedores de las Obligaciones

Simple Serie I/2013, se dieron de baja del balance de situación dichas obligaciones por un importe de 1.458 millones de euros en concepto de principal (a razón de 500 euros por obligación) y 13 millones de euros en concepto de cupón ordinario bruto (a razón de 4,375 euros por obligación).

El importe de intereses registrados como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014, calculados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, ascendió a 29 millones de euros.

Las emisiones de bonos, representativas de deuda ordinaria, realizadas por Repsol International Finance, B.V., con la garantía de Repsol, S.A., por un importe nominal de 6.786 millones de euros, contienen ciertas cláusulas de aceleración o de vencimiento anticipado de la deuda (entre otras, vencimiento o incumplimiento cruzado – “cross acceleration” o “cross-default”) y el compromiso de no constituir sobre los activos del emisor y del garante gravámenes en garantía de futuras emisiones de títulos representativos de deuda. En caso de incumplimiento de los términos y condiciones de las emisiones, el banco depositario-fiduciario (“Trustee”), a su sola discreción o a instancia de los tenedores de, al menos, una quinta parte de las obligaciones o con base en una resolución extraordinaria, puede declarar las obligaciones vencidas y pagaderas. Adicionalmente, los tenedores de los bonos emitidos en 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 pueden elegir si amortizan sus bonos en caso que ocurra un evento de cambio de control de Repsol y si como consecuencia de dicho cambio de control la calificación crediticia de Repsol quedara situada por debajo del grado de inversión.

Por otro lado, el 25 de marzo de 2015, Repsol International Finance, B.V., realizó dos emisiones de bonos subordinados garantizados por Repsol, S.A., por un importe nominal de 1.000 millones de euros cada una. Una de las emisiones tiene carácter perpetuo y la otra vencimiento en 2075, no conteniendo ninguna de ellas cláusulas de vencimiento anticipado, con excepción de los supuestos de disolución o liquidación.

14.3 Créditos y otros pasivos financieros

Como Créditos al 31 de diciembre de 2015 se recogen los préstamos otorgados por empresas del Grupo por importe de 2.058 millones de euros (ver Nota 20), de los que 0,6 millones de euros corresponden a préstamos en dólares estadounidenses (0,7 millones de dólares). El importe de intereses registrados como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio ha ascendido a 67 millones de euros.

Adicionalmente, los conceptos más significativos incluidos en el epígrafe “Otros pasivos financieros” a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponden a la adquisición de derechos de asignación gratuita pendiente de pago a los accionistas que, en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible”, optaron por recibir en efectivo la retribución equivalente al dividendo a cuenta, por importes de 228 y 245 millones de euros, respectivamente, y a las cuentas a pagar a las Empresas del Grupo por el devengo del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal, por importes de 172 y 448 millones de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente (ver Notas 17 y 20).

El detalle por vencimientos de las “Deudas con entidades de crédito” y los “Créditos” a largo plazo al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

| Vencimiento | Importe |
|-------------------|--------------|
| 2017 | 28 |
| 2018 | 28 |
| 2019 | 28 |
| 2020 | 28 |
| 2021 y siguientes | 2.077 |
| Total | 2.189 |

En el siguiente desglose se detalla el valor razonable de los Débitos y partidas a pagar de los que dispone la Sociedad:

| | Millones de euros | |
|--------------------------|-------------------|-----------------|
| | Valor contable | Valor razonable |
| Largo plazo/No corriente | 2.205 | 1.902 |
| Corto plazo/Corriente | 1.654 | 1.654 |
| | 3.859 | 3.556 |

(15) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad ha llevado a cabo operaciones con instrumentos derivados que no califican como cobertura contable. A continuación se detalla el efecto en el balance de los instrumentos derivados vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

31 de diciembre de 2015

| Clasificación | Activo | Activo | Pasivo | Pasivo | Valor |
|---------------------------------|--------------|-----------|--------------|-----------|-----------|
| | No corriente | corriente | No corriente | corriente | Razonable |
| Compra-venta de divisas a plazo | - | - | - | (5) | (5) |
| | - | - | - | (5) | (5) |

31 de diciembre de 2014

| Clasificación | Activo | Activo | Pasivo | Pasivo | Valor |
|---------------------------------|--------------|-----------|--------------|-----------|-----------|
| | No corriente | corriente | No corriente | corriente | Razonable |
| Compra-venta de divisas a plazo | - | - | - | (13) | (13) |
| | - | - | - | (13) | (13) |

El valor razonable de estos derivados financieros se ha estimado descontando los flujos de caja futuros asociados a los mismos de acuerdo con los tipos de interés y tipos de cambio vigentes en las fechas de cierre del balance de situación e incluyendo diferenciales acordados con las condiciones de riesgo crediticio de cada instrumento. Para algunos instrumentos derivados, se utiliza como referencia complementaria el valor de mercado facilitado por las entidades financieras.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, han generado un gasto por importe de 16 y 62 millones de euros, respectivamente, que se encuentra registrado en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las principales características de los derivados contratados al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, son las siguientes:

| | 2015 | 2014 |
|--|------|------|
| Importe contratado (Millones de Euros) | 894 | 546 |
| Vencimiento | 2016 | 2015 |
| Valor Razonable (Millones de Euros) | (5) | (13) |

La Sociedad ha contratado a lo largo del mes de diciembre varios derivados con Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A. para mitigar el riesgo de tipo de cambio por moneda extranjera de dólares estadounidenses de su balance. Al cierre del ejercicio, e incluido dentro del total expuesto en el cuadro anterior, la Sociedad tiene en vigor un único instrumento derivado contratado con su filial, con vencimiento en enero de 2016, notional de 785 millones de euros y una valoración negativa por importe de 4,7 millones de euros.

(16) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

16.1 Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, así como los principales movimientos registrados durante estos ejercicios, son los siguientes (en millones de euros):

| | Millones de euros | | | | | |
|---|---------------------------|-------------------|--------------|------------------------|-------------------|------------|
| | Provisiones no corrientes | | | Provisiones corrientes | | |
| | Incentivos al personal | Otras provisiones | Total | Incentivos al personal | Otras provisiones | Total |
| Saldo al 1 de enero de 2014 | 21 | 1.153 | 1.174 | 12 | 197 | 209 |
| Dotaciones con cargo a resultados | 7 | 16 | 23 | 5 | 20 | 25 |
| Actualizaciones financieras | - | 4 | 4 | - | (1) | (1) |
| Aplicaciones con abono a resultados | - | (683) | (683) | - | (24) | (24) |
| Cancelación por pago | - | - | - | (15) | (10) | (25) |
| Trasposos y Reclasificaciones | (9) | - | (9) | 9 | - | 9 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 19 | 490 | 509 | 11 | 182 | 193 |
| Dotaciones con cargo a resultados | 14 | 12 | 26 | 4 | 8 | 12 |
| Actualizaciones financieras | - | 1 | 1 | - | - | - |
| Aplicaciones con abono a resultados | - | (1) | (1) | - | (168) | (168) |
| Cancelación por pago | - | - | - | (12) | - | (12) |
| Trasposos y Reclasificaciones | (10) | 6 | (4) | 10 | 3 | 13 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 23 | 508 | 531 | 13 | 25 | 38 |

a) Incentivos al personal a medio y largo plazo

La Sociedad tiene implantado un instrumento de fidelización dirigido a directivos y a otras personas con responsabilidad, consistente en la fijación de un incentivo a medio/largo plazo como parte de su sistema retributivo. Con él se pretende fortalecer los vínculos de los directivos y mandos con los intereses de los accionistas basados en la sostenibilidad de los resultados de la compañía a medio y largo plazo y el cumplimiento de su

Plan Estratégico, al propio tiempo que se favorece la continuidad en el Grupo de las personas más destacadas.

Al cierre del ejercicio 2015 se encuentran vigentes los programas de incentivos 2012-2015, 2013-2016, 2014-2017 y 2015-2018. El programa 2011-2014 se cerró, de acuerdo a sus bases, el 31 de diciembre de 2014 y sus beneficiarios han percibido la retribución variable correspondiente en el ejercicio 2015.

Los cuatro programas vigentes son independientes entre sí, pero sus principales características son las mismas. En todos los casos se trata de planes específicos de retribución plurianual por los ejercicios contemplados en cada uno de ellos. Cada programa está ligado al cumplimiento de una serie de objetivos estratégicos del Grupo. El cumplimiento de los respectivos objetivos da a los beneficiarios de cada plan el derecho a la percepción de retribución variable a medio plazo en el primer cuatrimestre del ejercicio siguiente al de su finalización. No obstante, en cada caso, la percepción del incentivo está ligada a la permanencia del beneficiario al servicio del Grupo hasta el 31 de diciembre del último de los ejercicios del programa, con excepción de los supuestos especiales contemplados en las propias bases del mismo.

En todos los casos el incentivo plurianual, de percibirse, además de aplicarle a la cantidad determinada en el momento de su concesión un primer coeficiente variable en función del grado de consecución de los objetivos establecidos, se multiplicaría asimismo por un segundo coeficiente variable, vinculado a la media aritmética de la Evaluación Individual de Desempeño obtenida por el beneficiario en el sistema de Gestión por Compromisos en los años comprendidos en el periodo de medición de cada programa de incentivos.

Ninguno de los planes implica para sus beneficiarios la entrega de acciones u opciones, ni está referenciado al valor de la acción de Repsol, S.A.

Para asumir los compromisos derivados de estos programas se ha registrado un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 por importe de 18 y 12 millones de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad tiene registradas provisiones a largo plazo por importe de 23 y 19 millones de euros, respectivamente, y a corto plazo por importe de 13 y 11 millones de euros, respectivamente, para cumplir todos los planes anteriormente descritos.

b) Otras provisiones

Dentro de este epígrafe se incluyen, fundamentalmente, la provisión para responsabilidades de cartera (ver Nota 11) y las provisiones constituidas para hacer frente a las obligaciones de naturaleza fiscal (ver Nota 17).

16.2 Contingencias

La Sociedad puede ser parte en determinados procedimientos judiciales o arbitrales en el curso ordinario de sus actividades. A continuación, se recoge un resumen de los más significativos y su situación a la fecha de cierre de las presentes Cuentas Anuales.

Argentina

Reclamación interpuesta contra Repsol e YPF, S.A. (YPF) por la Unión de Consumidores y Usuarios

La actora reclama el reintegro de todas y cada una de las sumas supuestamente cobradas en exceso a los consumidores de GLP envasado durante el periodo 1993 a 2001, en concepto de sobreprecio del producto antes mencionado. En lo que se refiere al periodo 1993 a 1997, la reclamación se basa en la sanción impuesta a YPF por la Secretaría de Industria y Comercio, mediante la resolución de 19 de marzo de 1999. Cabe destacar que Repsol nunca participó en el mercado de GLP en Argentina y que quien resultó sancionada por abuso de posición dominante fue YPF y que se ha alegado la prescripción de la acción. Se ha abierto el proceso de audiencia, y actualmente se está produciendo la prueba. El Juicio es por la suma de 91 millones de pesos argentinos (17 millones de euros) para el periodo 1993 a 1997, suma que actualizada a 18 de agosto de 2012 ascendería según el perito oficial a 387 millones de pesos argentinos (43 millones de euros), todo ello más intereses y costas.

El 4 de febrero de 2016 Repsol ha sido notificado de la sentencia que condena a YPF al pago de 98.208.681 pesos argentinos (7 millones de euros) más intereses (la “Sentencia”). Si bien la parte resolutive de la sentencia no aclara expresamente que la demanda se rechaza respecto de Repsol, en el Considerando XXVI se le absuelve de la condena por daños ya que durante el periodo al que corresponde la condena (1993 a 1997) Repsol no era accionista de YPF. Para mayor claridad el 5 de febrero de 2016 Repsol presentó un recurso de aclaratoria a fin de obtener un pronunciamiento que expresamente rechace la demanda promovida contra Repsol. Dicha solicitud ha sido rechazada por el Tribunal por considerar que resultaba inútil al estar “*suficientemente claro el pronunciamiento respecto de la responsabilidad de Repsol S.A., tanto a juicio del suscripto como del propio presentante*” en la Sentencia. El 11 de febrero de 2016 la actora apeló la Sentencia aunque, al no haber presentado aún los fundamentos de la apelación, desconocemos si en la misma cuestiona la absolución de Repsol.

Estados Unidos de América

Litigio del Rio Passaic / Bahía de Newark.

Los hechos a los que se hace referencia en este litigio están relacionados con la venta por Maxus Energy Corporation (“Maxus”) de su antigua filial química, Diamond Shamrock Chemical Company (“Chemicals”) a Occidental Chemical Corporation (“OCC”). Maxus acordó indemnizar a Occidental frente a ciertas contingencias medioambientales relacionadas con las actividades de Chemicals anteriores al 4 de septiembre de 1986. Con posterioridad (1995), Maxus fue adquirida por YPF S.A. (“YPF”) y posteriormente (1999) Repsol, S.A. adquirió YPF.

En diciembre de 2005 el Department of Environmental Protection de Nueva Jersey (“DEP”) y el Spill Compensation Fund de New Jersey (conjuntamente, “el Estado de Nueva Jersey”) demandaron a Repsol YPF S.A. (actualmente denominada Repsol, S.A., en lo sucesivo “Repsol”); YPF; YPF Holdings Inc. (“YPFH”); CLH Holdings (“CLHH”); Tierra Solutions, Inc. (“Tierra”); Maxus; así como a OCC por la supuesta contaminación proveniente de la antigua planta de Chemicals que presuntamente contaminó el río Passaic, la Bahía de Newark y otras aguas

y propiedades cercanas (el litigio del río Passaic y la bahía de Newark). En agosto de 2010 la demanda se amplió a YPF International, S.A. (“YPFI”), y a Maxus International Energy Company (“MIEC”).

El 26 de septiembre de 2012 OCC interpuso la “*Second Amended Cross Claim*” (“*Cross Claim*”) contra Repsol, YPF, Maxus (conjuntamente los “Demandados”), Tierra y CLHH.

Entre junio de 2013 y agosto de 2014 los Demandados, entre otros, firmaron, sin reconocimiento de responsabilidad, distintos acuerdos con el Estado de Nueva Jersey, por los que mediante determinados pagos se obtuvo el desistimiento de las acciones del Estado de Nueva Jersey contra aquellos.

Con fecha 29 de enero de 2015, el Juez del litigio se pronunció respecto de ciertas *Motions to Dismiss* presentadas por los Demandados frente a la *Cross Claim* desestimando, total o parcialmente y sin posibilidad de volver a plantearse, diez de las doce reclamaciones formuladas por OCC. El 1 de julio de 2015 el juez fijó un nuevo calendario procesal y señaló la vista del juicio para junio de 2016.

El 27 de noviembre de 2015 las partes formularon varias *Motions for Summary Judgement* y, el 14 de enero de 2016, la Juez auxiliar en el litigio (*Special Master*) emitió sus recomendaciones sobre estas *Motions*, estimando, entre otras, las presentadas por Repsol en relación con su consideración como alter ego de Maxus y rechazando la *Motion* de OCC contra la reclamación de Repsol a OCC de los 65 millones de dólares estadounidenses abonados en el acuerdo con el Estado de New Jersey. Estas recomendaciones pueden ser recurridas en un plazo de 1 mes por las partes ante el Juez titular de la Corte de Nueva Jersey, quién decidirá sobre la procedencia de las mismas.

(17) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad está sometida, en materia impositiva y de gravamen sobre el beneficio, a la jurisdicción fiscal española.

17.1 Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad declara en el Régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo fiscal 6/80, como sociedad dominante del mismo. Las sociedades del mencionado grupo fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del mismo repartiéndose éste entre ellas, según el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto a registro y determinación de la carga impositiva individual.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades se realiza sobre la base del resultado económico, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal), así como el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en los ejercicios 2015 y 2014, de acuerdo con el criterio indicado en la Nota 4.10 de esta Memoria, es la siguiente:

| | Millones de Euros | | | | | |
|--|-------------------|----------------------|--------------|-----------------|----------------------|--------------|
| | 2015 | | | 2014 | | |
| | <u>Aumentos</u> | <u>Disminuciones</u> | | <u>Aumentos</u> | <u>Disminuciones</u> | |
| Resultado contable antes de impuestos | | | (463) | | | 1.894 |
| Diferencias permanentes | 1.831 | (986) | 845 | 424 | (1.674) | (1.250) |
| Diferencias temporarias: | | | | | | |
| - con origen en el ejercicio | 399 | (6) | 393 | 88 | (11) | 77 |
| - con origen en ejercicios anteriores | 15 | (1.034) | (1.019) | 1.111 | (1.682) | (571) |
| Total ajustes al resultado contable | | | 219 | | | (1.744) |
| Compensación BIN ejercicios anteriores | | | - | | | - |
| Base Imponible del I.S. | | | (244) | | | 150 |
| Cuota bruta ⁽¹⁾ | | | (69) | | | 45 |
| Deducciones por doble imposición | | | (6) | | | (152) |
| Deducciones por incentivos fiscales | | | (15) | | | (15) |
| Activación/aplicación de BINS y deducciones Grupo | | | (470) | | | 383 |
| GIS corriente (Cuota líquida) | | | (560) | | | 261 |
| GIS diferido (efecto diferencias temporarias) | | | 175 | | | 148 |
| GIS diferido por activación/aplicación de deducciones Grupo | | | 470 | | | (383) |
| - Ajustes regularización I.S. ejercicio anterior | | | 3 | | | 1 |
| - Ajustes en la imposición sobre beneficios ⁽²⁾ | | | (89) | | | (292) |
| - Impuesto satisfecho en el extranjero | | | 7 | | | 15 |
| TOTAL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES ⁽³⁾ | | | 6 | | | (250) |

(1) Tipo impositivo: 30% en 2014, 28% en 2015 y 25% a partir de 2016

(2) Incluye el impacto fiscal de la reforma del Impuesto sobre Sociedades -Ley 27/2014- (y de la desinversión en YPF en 2014)

(3) Signo positivo: Gasto por Impuesto sobre Sociedades / Signo negativo: Ingreso por Impuesto sobre Sociedades

| | Millones de Euros | | | |
|--|-------------------|----------------------|-----------------|----------------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | <u>Aumentos</u> | <u>Disminuciones</u> | <u>Aumentos</u> | <u>Disminuciones</u> |
| Resultados reconocidos en el patrimonio | | | 4 | (604) |
| Diferencias permanentes | - | - | - | - |
| Diferencias temporarias: | | | | |
| - con origen en el ejercicio | - | (4) | - | 604 |
| - con origen en ejercicios anteriores | - | - | - | - |
| Total ajustes al resultado reconocido en el patrimonio | | | <u>(4)</u> | <u>604</u> |
| Total Impuesto sobre Sociedades reconocido en el patrimonio | | | <u>1</u> | <u>(181)</u> |

Entre las diferencias permanentes al resultado contable se incluye un incremento neto de 808 millones de euros que se corresponde con pérdidas por participación en filiales limitadas por los dividendos previos recibidos de éstas, así como con la eliminación de dividendos y plusvalías por tener su origen en transacciones del Grupo fiscal 6/80 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente a la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores.

Por otro lado, las diferencias temporales incluyen una disminución neta de 655 millones de euros que corresponde a provisiones y deterioros no deducidos en ejercicios pasados por la Sociedad, así como a dotaciones efectuadas en el propio ejercicio 2015.

El impuesto diferido reconocido en el patrimonio neto afecta a los siguientes epígrafes del estado de ingresos y gastos reconocidos (millones de euros):

| | <u>Importe</u> |
|---|-----------------------|
| Resultados financieros por valoración de instrumentos financieros imputados directamente al Patrimonio Neto | <u>1</u> |

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece una disminución del tipo general de gravamen del 30% al 28% para el ejercicio 2015, y al 25% a partir del ejercicio 2016. El impacto de la revaluación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se ha recogido, junto con otros efectos, en el epígrafe “Ajustes en la imposición sobre beneficios”.

Con respecto a las deducciones por reinversión de ejercicios pasados, las menciones exigidas por el artículo 42 TRLIS constan en las memorias anuales de los correspondientes ejercicios.

Las deducciones de la cuota generadas por la Sociedad corresponden a mecanismos para evitar la doble imposición por importe de 6 millones de euros así como a incentivos fiscales por importe de 15 millones de euros correspondientes principalmente a deducciones por inversiones.

Durante el ejercicio 2015, el movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente (millones de euros):

| | <u>Activo por impuesto diferido</u> | <u>Pasivo por impuesto diferido</u> | <u>TOTAL</u> |
|---|---|---|--------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 2.521 | (75) | 2.446 |
| - Movimiento 2015 contra GIS | (542) | 22 | (520) |
| - Movimiento 2015 contra Patrimonio | - | (1) | (1) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 1.979 | (54) | 1.925 |

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que es probable que dichos activos sean recuperados.

Las diferencias temporarias imponibles por inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos no registradas en balance por cumplir los requisitos establecidos para acogerse a la excepción de registro vigente hasta la entrada en vigor del RD 1159/2010, ascienden a un total de 88 millones de euros.

17.2 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2015, los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos a los que está sujeta la Sociedad, son los siguientes:

| Tipo de impuesto | Períodos abiertos |
|---------------------------------|------------------------------|
| Impuesto sobre Sociedades | 2010 a 2014 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 2011 a 2015 |
| Retenciones/ingresos a cuenta | 2011 a 2015 |

Durante el ejercicio 2015 se han iniciado actuaciones de comprobación e investigación relativas a los siguientes conceptos y períodos:

| Tipo de impuesto | Períodos |
|--|-----------------|
| Impuesto sobre Sociedades | 2010 a 2013 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 2011 a 2013 |
| Retenciones/ingresos a cuenta rendimientos del trabajo/pro | 2011 a 2013 |
| Retenciones/ingresos a cuenta capital mobiliario | 2011 a 2013 |
| Retenciones/ingresos a cuenta arrendamientos inmobiliarios | 2011 a 2013 |
| Retenciones a cuenta de imposición de no residentes | 2011 a 2013 |

Cuando se plantean diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a determinadas operaciones entre la Sociedad y las autoridades fiscales, Repsol, S.A. actúa de forma transparente y cooperativa para resolver las controversias mediante las fórmulas jurídicas disponibles con el objeto de llegar a una solución no litigiosa.

No obstante, tanto en ejercicios anteriores como en éste, se han producido actuaciones administrativas con trascendencia fiscal contrarias a las pretensiones de la Sociedad, que podrían poner de manifiesto pasivos fiscales contingentes de cuantía indeterminada en la actualidad. Repsol, S.A., considera que su actuación en los indicados asuntos ha sido ajustada a Derecho y se sustenta en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, por lo que ha interpuesto los oportunos recursos en defensa de los intereses de la Sociedad y de sus accionistas.

El criterio de la Sociedad consiste en registrar provisiones para los litigios de naturaleza fiscal en los que se determina que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con

la mejor estimación del importe necesario para liquidar el litigio correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de sus asesores internos y externos o tomando en consideración su experiencia

En 2013 finalizaron los principales litigios del Impuesto sobre Sociedades por las actuaciones de comprobación de 1998 a 2001 y de 2002 a 2005. Las sentencias y resoluciones correspondientes anularon un 90% de las cuotas inicialmente liquidadas por la Agencia Tributaria y que habían sido recurridas por la Sociedad. En relación con las sanciones vinculadas a estas comprobaciones, éstas han sido anuladas en su totalidad por los Tribunales de justicia.

Por otra parte, las liquidaciones y sanciones derivadas de los procedimientos de comprobación de los ejercicios 2006 a 2009, por los impuestos sobre sociedades, sobre el valor añadido, sobre hidrocarburos y otros impuestos especiales y retenciones todavía no son firmes en vía administrativa. Los asuntos discutidos, que están relacionados principalmente con el Impuesto sobre Sociedades (precios de transferencia, deducción de pérdidas por inversiones en el extranjero y deducciones por inversiones), suponen un cambio del criterio mantenido por la Administración en actuaciones precedentes. Repsol, S.A., de acuerdo con los informes de sus asesores fiscales internos y externos y otros expertos consultados, considera que su actuación ha sido ajustada a Derecho y, por tanto, no espera que surjan pasivos que puedan tener un impacto relevante en los resultados de la Sociedad. En defensa de los legítimos intereses de Repsol, S.A. se interpondrán, en su caso, los correspondientes recursos judiciales frente a los actos que pongan fin a la vía administrativa.

Dada la incertidumbre generada por la materialización de los riesgos fiscales existentes asociados a litigios y otras contingencias fiscales, la Sociedad tiene, al cierre del ejercicio, dotadas provisiones, registradas en el apartado “Provisiones y Contingencias” (ver Nota 16), que se consideran adecuadas para cubrir los mencionados riesgos.

17.3 Otras menciones relativas a la situación fiscal

En 2002, la Sociedad suscribió, mediante la aportación no dineraria de diversas participaciones accionariales, sendas ampliaciones de capital social acordadas por las sociedades Repsol Investigaciones Petrolíferas, S.A. (RIPSA) y Repsol Exploración, S.A. Las menciones exigidas por el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades en relación con las citadas operaciones, constan en la Memoria anual del ejercicio 2002.

17.4 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La Sociedad declara el Impuesto sobre el Valor Añadido en el Régimen Especial del Grupo de Entidades 120/08 constituido con efectos 1 de enero de 2008, cuya sociedad dominante es Repsol, S.A.

La Sociedad dominante del Grupo presenta, mensualmente, las declaraciones-liquidaciones periódicas agregadas integrando los resultados de las autoliquidaciones individuales de las sociedades que forman parte del Grupo de Entidades.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (millones de euros):

Saldos deudores

| | 2015 | 2014 |
|--|-------------|-------------|
| Pagos a cuenta por Impuesto sobre Sociedades | 344 | 308 |
| Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades | 312 | 159 |
| Total | 656 | 467 |

Saldos acreedores

| | 2015 | 2014 |
|--|-------------|-------------|
| Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades | 37 | 37 |
| Hacienda Pública acreedora por IVA | 158 | 189 |
| Retenciones practicadas IRPF | 5 | 6 |
| Organismos de la Seguridad Social Acreedores | 3 | 3 |
| Total | 203 | 235 |

(18) MONEDA EXTRANJERA

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera, valorados al tipo de cambio de cierre y al tipo de cambio de la fecha de transacción, respectivamente, son los siguientes (en millones de euros):

| | 2.015 | 2014 |
|------------------------------------|--------------|-------------|
| Préstamos y otras cuentas a cobrar | 866 | 565 |
| Otros activos | - | - |
| Préstamos y otras cuentas a pagar | (9) | (7) |
| Otros Pasivos | - | - |
| Servicios prestados | 17 | 83 |
| Servicios recibidos | (120) | (80) |
| Otros gastos de explotación | (9) | (15) |

Los saldos y transacciones en moneda extranjera son, fundamentalmente, en dólares estadounidenses.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2015 y 2014, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente (en millones de euros):

Ejercicio 2015

| Ingreso (Gasto) | Por transacciones liquidadas en el ejercicio | Por saldos pendientes de vencimiento | Total |
|----------------------------------|--|--|------------|
| Activos financieros | | | |
| Créditos | 14 | 54 | 68 |
| Otros | (3) | - | (3) |
| Total activos financieros | 11 | 54 | 65 |
| Pasivos financieros | | | |
| Créditos | - | - | - |
| Otros | (3) | (2) | (5) |
| Total pasivos financieros | (3) | (2) | (5) |
| Total Neto | 8 | 52 | 60 |

Ejercicio 2014

| Ingreso (Gasto) | Por transacciones liquidadas en el ejercicio | Por saldos pendientes de vencimiento | Total |
|----------------------------------|--|--|------------|
| Activos financieros | | | |
| Créditos | 59 | 64 | 123 |
| Otros | 4 | 5 | 9 |
| Total activos financieros | 63 | 69 | 132 |
| Pasivos financieros | | | |
| Créditos | - | - | - |
| Otros | (1) | - | (1) |
| Total pasivos financieros | (1) | - | (1) |
| Total Neto | 62 | 69 | 131 |

(19) INGRESOS Y GASTOS

19.1 Ingresos de explotación con empresas del Grupo

La distribución correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, clasificada por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente (en millones de euros):

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|--------------|--------------|
| Ingresos por Ventas (ver Nota 20) | 96 | 12 |
| Ingresos de instrumentos financieros (ver Nota 20) | 27 | 55 |
| Ingresos por dividendos (ver Nota 20) | 360 | 1.601 |
| Otros ingresos de explotación (ver Nota 20) | 633 | 574 |
| - Sistemas de información | 213 | 197 |
| - Central de ingeniería | 34 | 40 |
| - Tecnología | 60 | 61 |
| - Servicios Corporativos | 218 | 203 |
| - Otros servicios a Empresas del Grupo | 108 | 73 |
| Total | 1.116 | 2.242 |
| | | |
| Mercados Geográficos | 2015 | 2014 |
| España | 927 | 1.928 |
| Resto de países de la Unión Europea | 96 | 212 |
| Resto del mundo | 93 | 102 |
| Total | 1.116 | 2.242 |

De acuerdo con los contratos firmados entre Repsol, S.A. y sus sociedades filiales, la Sociedad recibe de las mismas diversos ingresos a precio de mercado en concepto de contraprestaciones por los servicios prestados por la matriz. El importe registrado por los mencionados ingresos ascendió a 633 y 574 millones de euros en 2015 y en 2014, respectivamente, y se ha registrado bajo el epígrafe “Otros ingresos de explotación de empresas del grupo y asociadas” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

19.2 Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe en los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente (en millones de euros):

| <i>Ingreso ; (Gasto)</i> | 2015 | 2014 |
|--|--------------|-------------|
| Compras de Derechos de CO2 | - | (26) |
| Variación de existencias y de deterioro de CO2 | (106) | 33 |
| Compras de otras existencias | (1) | (2) |
| Total | (107) | 5 |

En cuanto a la procedencia de las compras, el detalle es el siguiente (en millones de euros):

| Mercados Geográficos | 2015 | 2014 |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| España | 1 | 17 |
| Resto de países de la Unión Europea | - | 11 |
| Resto del mundo | - | - |
| Total | 1 | 28 |

19.3 Gastos de personal

El epígrafe “Gastos de personal” recoge los siguientes conceptos:

| | 2015 | 2014 |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Sueldos, salarios y asimilados | 288 | 259 |
| Aportaciones a planes de pensiones | 8 | 8 |
| Otras cargas sociales | 98 | 95 |
| Total | 394 | 362 |

a) Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2015 y 2014, detallado por categorías, es el siguiente:

| Categorías | 2015 | 2014 |
|-----------------------------|--------------|--------------|
| Directivos | 232 | 240 |
| Técnicos | 2.097 | 2.046 |
| Administrativos y operarios | 251 | 262 |
| Total | 2.580 | 2.548 |

En cuanto a los trabajadores con discapacidad, en España, en 2015, la Sociedad ha superado la legislación aplicable según la LGD (Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social) con un porcentaje del 4,1% (53 empleados por contratación directa y otras 59 personas equivalentes por medidas alternativas).

Asimismo, la distribución por géneros al término de los ejercicios 2015 y 2014, detallada por categorías, es la siguiente:

| Categorías | 2015 | | 2014 | |
|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 190 | 42 | 197 | 43 |
| Técnicos | 1.116 | 1.019 | 1.115 | 1.002 |
| Administrativos y operarios | 87 | 177 | 93 | 192 |
| Total | 1.393 | 1.238 | 1.405 | 1.237 |

b) Planes de pensiones de aportación definida

Para algunos colectivos de trabajadores en España, la Sociedad tiene reconocidos planes de aportación definida adaptados a la legislación vigente, cuyas principales características son las siguientes:

- Son planes de modalidad mixta destinados a cubrir tanto las prestaciones de jubilación como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.

- El promotor (Repsol, S.A.) se compromete, para los partícipes en activo, a una aportación mensual a fondos de pensiones externos de determinados porcentajes del salario.

El coste anual devengado por este concepto ha ascendido a 8 millones de euros en los ejercicios 2015 y 2014.

Para los directivos de Repsol, S.A. en España existe un sistema de previsión social, complementario al plan de pensiones de empleo, denominado “Plan de Previsión de Directivos”, que consiste en un plan destinado a cubrir tanto la jubilación como la invalidez y fallecimiento de los partícipes. La empresa realiza aportaciones definidas correspondientes a un porcentaje del salario base de los partícipes. El plan reconoce una rentabilidad determinada y garantizada, igual al 125% del Índice General Nacional de Precios al Consumo del año anterior. Este plan está instrumentado a través de seguros colectivos de compromisos por pensiones que están suscritos con una entidad aseguradora. El pago de las primas de estas pólizas de seguro financia y exterioriza, por una parte, los compromisos correspondientes a las aportaciones ordinarias y, por otra, los correspondientes a la rentabilidad determinada garantizada. El directivo (o sus beneficiarios) tendrán derecho a recibir la prestación del plan en caso de jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez, así como en algunos supuestos específicos contemplados en el Reglamento del Plan.

El coste anual devengado por este concepto ha ascendido a 16,5 millones de euros en el ejercicio 2015 y a 13,9 millones de euros en el ejercicio 2014, y se incluye en el epígrafe “Otras cargas sociales”.

19.4 Planes de fidelización y de adquisición de acciones

I) “Plan de Fidelización”

Este Plan, aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2011 y dividido en cinco ciclos (2011-2014, 2012-2015, 2013-2016, 2014-2017 y 2015-2018), tiene como finalidad fomentar el alineamiento de sus beneficiarios con los intereses a largo plazo de la Sociedad y de sus accionistas. Se instrumenta a través de un plan de compra de acciones que permite a sus beneficiarios invertir una cantidad máxima en acciones de Repsol, S.A., de forma que si mantienen las acciones durante un periodo de tres años, permanecen en el Grupo y se cumplen el resto de condiciones del Plan, recibirían una acción adicional por cada tres acciones que hubieran adquirido inicialmente.

Por simplicidad en la instrumentación del Plan de Fidelización, se ha determinado que sus beneficiarios serán quienes participen en los programas de retribución plurianual y el importe máximo que podrán invertir en el Plan será el 50% del importe bruto del incentivo plurianual que cada beneficiario perciba. La compra de acciones por los beneficiarios debe realizarse no más tarde del 31 de mayo de cada año natural.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, se encuentran vigentes los ciclos tercero, cuarto y quinto (2013-2016, 2014-2017 y 2015-2018) del Plan, cuyos principales datos se incluyen a continuación:

| | Nº de participantes | Inversión Inicial total (nº de acciones) | Precio medio (€/acción) | Compromiso máximo de entrega de acciones |
|---|---------------------|--|-------------------------|--|
| Tercer ciclo (2013-2016) ⁽¹⁾ | 114 | 141.629 | 18,22 | 47.169 |
| Cuarto ciclo (2014-2017) | 122 | 115.273 | 20,72 | 38.388 |
| Quinto ciclo (2015-2018) | 126 | 140.663 | 17,41 | 46.852 |

⁽¹⁾ Tras el cierre del periodo de adhesión se incorporaron al Plan 8 beneficiarios cuyas solicitudes, remitidas en plazo y forma, no fueron tramitadas inicialmente. Dichos beneficiarios adquirieron un total de 2.615 acciones en las mismas condiciones que las que se les hubiesen aplicado de haberse tramitado correctamente sus solicitudes.

En el quinto ciclo del Plan (2015-2018), los actuales miembros del Comité Ejecutivo Corporativo han adquirido un total de 63.040 acciones. Considerando el número de acciones que adquirieron en el tercer ciclo (un total de 51.224 acciones), en el cuarto ciclo (un total de 47.645 acciones) y en el quinto ciclo (indicadas anteriormente), la Sociedad habría adquirido con estas personas un compromiso de entrega de 17.072 acciones al vencimiento del periodo de consolidación del tercero, de 15.879 acciones al vencimiento del periodo de consolidación del cuarto y de 21.012 acciones al vencimiento del periodo de consolidación del quinto, sujeto en todo caso, al cumplimiento del resto de requisitos del Plan.

Como consecuencia de los ciclos vivos de este Plan, en los ejercicios 2015 y 2014 se ha registrado un gasto en el epígrafe “Sueldos, salarios y asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe “Reservas” del patrimonio neto, por importe de 0,6 y 0,7 millones de euros, respectivamente.

Por otro lado, el 31 de mayo de 2015 se cumplió el periodo de consolidación del segundo ciclo del Plan. Como consecuencia de ello, 108 beneficiarios (entre ellos, los miembros del Comité Ejecutivo Corporativo) consolidaron derechos a la entrega de un total de 53.774 acciones brutas. Una vez descontado el ingreso a cuenta a realizar por la Sociedad, los beneficiarios recibieron el 11 de junio de 2015 un total de 37.205 acciones netas, valoradas a un precio unitario de 16,88 euros por acción, de conformidad con las condiciones establecidas en el Plan. En concreto, los miembros del Comité Ejecutivo Corporativo (incluyendo a los que ostentan la condición de Consejeros) consolidaron derechos a la entrega de un total de 29.994 acciones brutas, recibiendo 20.487 acciones netas en la citada fecha y con la valoración indicada, una vez descontado el ingreso a cuenta a realizar por la Sociedad.

II) “Planes de Adquisición de Acciones”

Los Planes de Adquisición de Acciones (PAA) fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de 15 de abril de 2011 para el periodo 2011-2012, por la Junta General Ordinaria de 31 de mayo de 2012 para el periodo 2013-2015, y por la Junta General Ordinaria de 30 de abril de 2015 para el período 2016-2018 (Plan 2016-2018).

Estos planes se dirigen a empleados del Grupo Repsol en España y tienen como finalidad permitir que aquéllos que lo deseen puedan percibir parte de su retribución en acciones de la Sociedad con el límite anual de 12.000 euros. Las acciones se valorarán al precio de cierre de la acción de Repsol, S.A., en el sistema de interconexión bursátil (mercado continuo) de las bolsas españolas en cada una de las fechas de entrega al beneficiario.

Durante el ejercicio 2015 se han adquirido 754.845 acciones propias por un importe total de 8,8 millones de euros para su entrega a los participantes del PAA 2015. En el ejercicio 2014 y en el marco del PAA 2014, la Sociedad adquirió 437.577 acciones propias por un importe de 7,9 millones de euros (ver Nota 13).

Los miembros del Comité Ejecutivo Corporativo, conforme a los términos previstos en el Plan, han adquirido en 2015 un total de 7.504 acciones.

Las acciones a entregar en ambos planes I) y II) podrán provenir de la autocartera directa o indirecta de Repsol, S.A., ser de nueva emisión o proceder de terceros con los que se hayan suscrito acuerdos para asegurar la atención de los compromisos asumidos.

19.5 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El detalle del deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros de los ejercicios 2015 y 2014 presenta la siguiente composición (en millones de euros):

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|--------------|-------------|
| Dotación provisión de cartera (ver Nota 11) | (1.997) | (357) |
| Aplicación provisión de cartera (ver Nota 11) | 831 | 8 |
| Enajenación de cartera (ver Nota 11) | 477 | 481 |
| Dotación provisión por responsabilidades de cartera (ver Nota 11) | (6) | (10) |
| Aplicación provisión por responsabilidades de cartera (ver Nota 11) | 168 | 23 |
| Otros | - | 2 |
| Total en Resultado de Explotación | (527) | 147 |
| Resultado venta acciones no expropiadas YPF (Ver Nota 5) | - | 411 |
| Resultado monetización bonos Gobierno Argentino (Ver Nota 5) | - | (12) |
| Amortización Obligaciones Simples (Ver Nota 14) | - | (71) |
| Total en Resultado Financiero | - | 328 |

(20) OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Repsol, S.A., realiza transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

A los efectos de esta información, se consideran partes vinculadas:

- Las sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas.
- Administradores y directivos: entendiéndose como tales a los miembros del Consejo de Administración, Comité Ejecutivo Corporativo y del antiguo Comité de Dirección.
- Accionistas significativos: los accionistas significativos de la Sociedad que a 31 de diciembre de 2015 se consideran parte vinculada son:

| Accionistas significativos | % total sobre el capital social <u>31 de diciembre 2015⁽¹⁾</u> |
|--|--|
| Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis y Pensions de Barcelona ⁽²⁾ | 12,20 |
| Sacyr, S.A. ⁽³⁾ | 8,73 |
| Temasek Holdings (Private) Limited ⁽⁴⁾ | 5,11 |

(1) Datos previos al cierre de la ampliación de capital liberada descrita en el apartado 13.1 Capital social.

(2) La Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ostenta su participación a través de CaixaBank, S.A.

(3) Sacyr, S.A. ostenta su participación a través de Sacyr Participaciones Mobiliarias, S.L.

(4) Temasek ostenta su participación a través de su filial Chembra Investment PTE, Ltd.

20.1 Operaciones y saldos con empresas del Grupo y asociadas

Como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por Repsol, S.A. con sus empresas filiales, el detalle de los saldos mantenidos con las mismas así como los ingresos y gastos registrados en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

2015

Millones de euros

| | | Balance de Situación | | | | | | | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | | | | |
|--|--------------------|-----------------------|-------------------------------|-------------|-----------------------|-------------------------------|-------------|------------|--------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------|------------|-----------|
| | | Créditos concedidos | | | Créditos recibidos | | | | Dividendos | Gastos Financieros | Ingresos Operativos | Gastos Operativos | | |
| Deudores | Acreedores | Por I.S. a C.Plazo(1) | Otros Créditos a C. Plazo (2) | Largo Plazo | Por I.S. a C.Plazo(1) | Otros Créditos a C. Plazo (2) | Largo Plazo | | | | | | | |
| CAMPSARED, S.A. | Empresa del Grupo | 5 | - | 10 | - | - | - | - | - | - | 22 | - | | |
| GAS NATURAL SDG, S.A. | Empresa multigrupo | - | - | - | 123 | - | - | - | 278 | - | - | - | | |
| PETROLEOS DEL NORTE, S.A. | Empresa del Grupo | 4 | - | - | - | - | - | - | - | - | 14 | 1 | | |
| REPSOL BUTANO, S.A. | Empresa del Grupo | 22 | 2 | 69 | - | - | - | - | - | - | 43 | 2 | | |
| REPSOL COMERCIAL P.P., S.A. | Empresa del Grupo | 18 | 20 | 56 | - | - | - | - | 26 | - | 85 | 2 | | |
| REPSOL LUBRIC. Y ESPECIALIDADES, S.A. | Empresa del Grupo | 5 | 3 | 13 | - | - | - | - | - | - | 20 | 1 | | |
| REPSOL EXPLORACION, S.A. | Empresa del Grupo | 69 | 4 | - | - | - | - | 126 | - | - | 122 | 5 | | |
| REPSOL INTERNAT.FINANCE, B.V. | Empresa del Grupo | 1 | - | - | - | - | - | 67 | 1.990 | - | 67 | - | | |
| REPSOL PORTUGUESA, S.A. | Empresa del Grupo | 1 | - | - | 56 | - | - | - | 56 | - | 7 | - | | |
| REPSOL PETROLEO, S.A. | Empresa del Grupo | 159 | 1 | 216 | - | - | - | - | - | - | 82 | 4 | | |
| REPSOL QUIMICA, S.A. | Empresa del Grupo | 22 | - | 115 | - | - | - | - | - | - | 47 | - | | |
| REPSOL TESORERÍA Y GEST. FINANC., S.A. | Empresa del Grupo | 2 | - | 171 | 547 | - | - | 6 | - | - | 20 | 1 | | |
| REPSOL TRADING S.A. | Empresa del Grupo | 58 | 1 | 66 | - | - | - | - | - | - | 115 | 2 | | |
| REPSOL USA HOLDINGS CORPORATION | Empresa del Grupo | - | - | - | 180 | - | - | - | - | - | 1 | - | | |
| BP TRINIDAD&TOBAGO, LLC | Empresa multigrupo | - | - | - | 2 | 529 | - | - | - | - | 19 | - | | |
| REPSOL E&P T&T LTD | Empresa multigrupo | 1 | - | - | - | 145 | - | - | - | - | 11 | - | | |
| Otros | | 65 | 8 | 17 | - | - | - | 46 | - | - | 148 | 16 | | |
| TOTAL | | 432 | 39 | 733 | 908 | 674 | | 172 | 73 | 1.990 | 360 | 67 | 756 | 34 |

(1) Corresponde a créditos y débitos a cobrar y pagar a Empresas del Grupo por la estimación del impuesto sobre sociedades del ejercicio (Consolidación fiscal. Ver Nota 17)

(2) Incluye intereses devengados no vencidos a cobrar y a pagar por importes de 3 y 67 millones de euros, respectivamente, y dividendos pendientes de cobro por importe de 179 millones de euros. Incluye también la valoración negativa de un derivado contratado con Repsol Tesorería y GF, S.A., por importe de 4,7 millones de euros (Ver Nota 15).

2014

Millones de euros

| | | Balance de Situación | | | | | | | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | | | |
|--|--------------------|----------------------|------------|--------------------------|----------------------------------|-------------|--------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------|-----------------------|------------------------|----------------------|
| | | Créditos concedidos | | | Créditos recibidos | | | | | | | | |
| | | Deudores | Acreedores | Por I.S. a C.Plazo(1) | Otros Créditos a C. Plazo (2) | Largo Plazo | Por I.S. a C.Plazo(1) | Otros Créditos a C. Plazo (2) | Largo Plazo | Dividendos | Gastos Financieros | Ingresos Operativos | Gastos Operativos |
| CAMPSARED, S.A. | Empresa del Grupo | 7 | - | 3 | - | - | - | - | - | - | 24 | - | |
| GAS NATURAL SDG, S.A. | Empresa multigrupo | - | - | - | 119 | - | - | - | 240 | - | - | - | |
| PETROLEOS DEL NORTE, S.A. | Empresa del Grupo | 4 | - | - | - | - | - | - | - | - | 13 | 3 | |
| REPSOL BUTANO, S.A. | Empresa del Grupo | 44 | - | 76 | 108 | - | - | - | 270 | - | 54 | 2 | |
| REPSOL COMERCIAL P.P., S.A. | Empresa del Grupo | 27 | 5 | 87 | - | - | - | - | 42 | - | 73 | 2 | |
| REPSOL LUBRIC. Y ESPECIALIDADES, S.A. | Empresa del Grupo | 5 | 4 | 6 | - | - | - | - | - | - | 21 | - | |
| REPSOL EXPLORACION, S.A. | Empresa del Grupo | 24 | 7 | - | - | - | 360 | 13 | 526 | - | 84 | 5 | |
| REPSOL INTERNAT.FINANCE, B.V. | Empresa del Grupo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | - | |
| REPSOL PORTUGUESA, S.A. | Empresa del Grupo | 2 | - | - | 20 | - | - | - | 20 | - | 5 | - | |
| REPSOL PETROLEO, S.A. | Empresa del Grupo | 364 | 1 | - | - | - | 60 | - | 175 | - | 108 | 14 | |
| REPSOL QUIMICA, S.A. | Empresa del Grupo | 37 | 1 | - | - | - | 7 | - | - | - | 53 | 3 | |
| REPSOL TESORERÍA Y GEST. FINANC., S.A. | Empresa del Grupo | 2 | - | 13 | 5.335 | - | - | - | - | - | 24 | 1 | |
| REPSOL TRADING S.A. | Empresa del Grupo | 6 | 2 | 3 | - | - | - | - | 109 | - | 20 | 2 | |
| REPSOL USA HOLDINGS CORPORATION | Empresa del Grupo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| BP TRINIDAD&TOBAGO, LLC | Empresa multigrupo | - | - | - | 116 | 268 | - | - | - | - | 18 | - | |
| REPSOL E&P T&T LTD | Empresa multigrupo | - | - | - | - | 130 | - | - | - | - | 7 | - | |
| Otros | | 67 | 9 | 13 | 81 | - | 21 | - | 219 | 37 | 136 | 13 | |
| TOTAL | | 589 | 29 | 201 | 5.779 | 398 | 448 | 13 | - | 1.601 | 37 | 641 | 45 |

(1) Corresponde a créditos y débitos a cobrar y pagar a Empresas del Grupo por la estimación del impuesto sobre sociedades del ejercicio (Consolidación fiscal. Ver Nota 17)

(2) Incluye intereses devengados no vencidos a cobrar por importe de 7 millones de euros y dividendos pendientes de cobro por importe de 272 millones de euros.

20.2 Información sobre miembros del Consejo de Administración

20.2.1 Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

a) Por su pertenencia al Consejo de Administración

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 45 de los Estatutos Sociales, los Consejeros, en su condición de miembros del Consejo y por el desempeño de la función de supervisión y decisión colegiada propia de este órgano, tienen derecho a percibir una asignación anual fija, que no podrá exceder de la cantidad fijada a tal efecto por la Junta General Ordinaria de Accionistas o en la Política de Remuneraciones de los Consejeros, correspondiendo al Consejo de Administración la determinación de la cantidad exacta a abonar dentro de dicho límite y su distribución entre los distintos Consejeros, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a comisiones dentro del Consejo, los cargos desempeñados por cada uno de ellos dentro del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

El límite máximo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 30 de abril de 2015, bajo el punto decimonoveno del Orden del Día, es de 8,5 millones de euros.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y con el sistema aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la antigua Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el importe a percibir anualmente por la pertenencia al Consejo y a cada una de sus Comisiones¹ ascendió, en los ejercicios 2015 y 2014, a los siguientes importes:

| <i>Órgano de Gobierno</i> | Euros | |
|---|---------|---------|
| | 2015 | 2014 |
| Consejo de Administración | 176.594 | 176.594 |
| Comisión Delegada | 176.594 | 176.594 |
| Comisión de Auditoría y Control | 88.297 | 88.297 |
| Comisión de Sostenibilidad (antigua Comisión de Estrategia, Inversiones y Responsabilidad Social Corporativa) | 44.149 | 44.149 |
| Comisión de Nombramientos y Retribuciones | 44.149 | 44.149 |
| Comisión de Nombramientos | 22.075 | - |
| Comisión de Retribuciones | 22.075 | - |

¹ El Consejo de Administración acordó, el 25 de junio de 2015, modificar el Reglamento del Consejo de Administración, dividiendo la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en dos comisiones distintas y creando la nueva Comisión de Sostenibilidad, en sustitución de la Comisión de Estrategia, Inversiones y Responsabilidad Social Corporativa.

El importe de las retribuciones devengadas en el ejercicio 2015 por los miembros del Consejo de Administración por su pertenencia al mismo, y con cargo a la mencionada asignación estatutaria ha ascendido a 6,5 millones de euros de acuerdo con el siguiente detalle:

| Consejo de Administración | Retribución por pertenencia a los Órganos de Administración (euros) | | | | | | | TOTAL |
|--|---|-------------|--------------|-------------------------------|-------------|--------------|--------------|-----------|
| | Consejo | C. Delegada | C. Auditoría | C. Nombram.y Retribuciones | C. Nombram. | C. Retribuc. | C. Sostenib. | |
| Antonio Brufau Niubó ⁽¹⁾ | 1.511.393 | 176.594 | - | - | - | - | - | 1.687.987 |
| Luis Suárez de Lezo | 176.594 | 176.594 | - | - | - | - | - | 353.188 |
| Josu Jon Imaz | 176.594 | 176.594 | - | - | - | - | - | 353.188 |
| Henri Philippe Reichstul | 176.594 | 176.594 | - | - | - | - | - | 353.188 |
| Javier Echenique Landiribar | 176.594 | - | 88.297 | - | - | - | 44.148 | 309.039 |
| Artur Canulla Font | 176.594 | 176.594 | - | 22.074 | 11.037 | 11.037 | - | 397.337 |
| Gonzalo Gortázar Rotaeché ⁽²⁾ | 117.729 | - | - | 7.358 | 11.037 | 11.037 | 22.074 | 169.235 |
| José Manuel Loureda Mantiñán | 176.594 | - | - | 22.074 | 11.037 | 11.037 | 44.148 | 264.891 |
| Luis Carlos Croissier Batista | 176.594 | - | 88.297 | - | - | - | 44.148 | 309.039 |
| Isidro Fainé | 176.594 | 176.594 | - | - | - | - | - | 353.188 |
| Juan María Nin ⁽³⁾ | 44.149 | - | - | 11.037 | - | - | 11.037 | 66.223 |
| Ángel Durández Adeva | 176.594 | - | 88.297 | - | - | - | - | 264.891 |
| M ^a Isabel Gabarró Miquel | 176.594 | - | - | 22.074 | 11.037 | 11.037 | 44.148 | 264.891 |
| Mario Fernández Pelaz ⁽⁴⁾ | 176.594 | - | 80.939 | 22.074 | 11.037 | 11.037 | - | 301.682 |
| Manuel Manrique Cecilia | 176.594 | 176.594 | - | - | - | - | - | 353.188 |
| Rene Dahan | 176.594 | 176.594 | - | - | - | - | - | 353.188 |
| J. Robinson West | 176.594 | 176.594 | - | - | - | - | - | 353.188 |

- (1) El Sr. Brufau cesó en sus funciones ejecutivas el 30 de abril de 2015, aprobando la Junta General de Accionistas en la misma fecha su reelección como Presidente no Ejecutivo del Consejo de Administración y sus nuevas condiciones retributivas, aplicables a partir del 1 de mayo de 2015 y consistentes en una retribución fija de 2.500 miles de euros brutos anuales. De dicho importe se deducen las cantidades percibidas por el Sr. Brufau por su pertenencia al Consejo de Administración y a las Comisiones de otras sociedades del Grupo Repsol, acuerdos conjuntos o asociadas. El cuadro recoge por tanto la retribución del Sr. Brufau como Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada de Repsol, una vez descontada la devengada como miembro del Consejo de Administración de Gas Natural (ver apdo 20.2.1.c) así como la retribución fija devengada como Presidente Ejecutivo desde el 1 de enero al 30 de abril de 2015 (ver apdo 20.2.1.b))
- (2) D. Gonzalo Gortázar Rotaeché fue designado miembro del Consejo de Administración de Repsol, S.A., vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones el 30 de abril de 2015 y vocal de la Comisión de Sostenibilidad el 25 de junio de 2015.
- (3) D. Juan María Nin Génova renunció a su cargo de Consejero de Repsol, S.A., de vocal de la Comisión de Nombramientos y retribuciones y de Presidente de la Comisión de Estrategia, Inversiones y Responsabilidad Social Corporativa el 29 de abril de 2015.
- (4) D. Mario Fernández Pelaz fue designado miembro de la Comisión de Auditoría y Control el 28 de enero de 2015.

Por otra parte, hay que indicar que:

- Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no tienen concedidos créditos ni anticipos por parte de ninguna sociedad del Grupo, acuerdo conjunto o asociada.

- Los Consejeros no ejecutivos únicamente perciben la retribución fija indicada en la tabla anterior, estando en todo caso excluidos de los sistemas de previsión social financiados por la Sociedad para los supuestos de cese,

fallecimiento o cualquier otro, y de los planes de incentivos ligados al desempeño de la compañía, a corto o largo plazo.

- Ninguna sociedad del Grupo, acuerdo conjunto o asociada, tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con ninguno de los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad, excepto en los casos del Presidente del Consejo de Administración, el Consejero Delegado y el Secretario General, para quienes rigen los compromisos previstos en sus respectivos contratos mercantiles de prestación de servicios, más adelante descritos.

b) Por el desempeño de puestos y funciones directivas

La remuneración monetaria fija devengada en el año 2015 por los miembros del Consejo de Administración que durante dicho ejercicio han desempeñado responsabilidades ejecutivas en el Grupo, ha ascendido a un total de 2,843 millones de euros, correspondiendo 0,661 millones de euros a D. Antonio Brufau, quien como se ha indicado anteriormente cesó en sus funciones ejecutivas el 30 de abril de 2015, 0,983 millones de euros a D. Luis Suárez de Lezo y 1,200 millones de euros a D. Josu Jon Imaz.

La retribución en concepto de remuneración en especie (que incluye, entre otros conceptos, seguro de vida e invalidez y seguro médico), así como la retribución variable anual y plurianual, ha ascendido en 2015 a 1,336 millones de euros en el caso de D. Josu Jon Imaz y a 1,358 en el caso de D. Luis Suárez de Lezo.

En relación con el Plan de Fidelización, tal y como se detalla en la Nota 19.4.I), con fecha 31 de mayo de 2015 se cumplió el periodo de consolidación del segundo ciclo del Plan. Como consecuencia de ello, D. Josu Jon Imaz consolidó derechos a la entrega de un total de 3.473 acciones brutas, valoradas a un precio unitario de 16,88 euros por acción, lo que supone un importe equivalente de 58.630 euros. Por su parte, D. Luis Suárez de Lezo consolidó derechos a la entrega de un total de 4.076 acciones brutas valoradas a ese mismo precio, suponiendo un importe equivalente de 68.814 euros.

En el caso del Sr. Brufau, la remuneración en especie y los ingresos a cuenta/retenciones ligados a las retribuciones en especie, han ascendido a un total de 0,534 millones de euros. Por lo que se refiere a los Planes de Fidelización de los que el Sr. Brufau era partícipe, al cesar éste en el desempeño de sus funciones ejecutivas se le han liquidado, con fecha 30 de abril de 2015 y conforme a lo dispuesto en las Condiciones Generales que regulan los Planes, los derechos a la entrega de acciones consolidadas por importe de 0,213 millones de euros.

Las referidas cantidades no incluyen las detalladas en el apartado e) siguiente.

c) Por su pertenencia a Consejos de Administración de sociedades participadas

El importe de las retribuciones devengadas en el ejercicio 2015 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, por su pertenencia a los órganos de administración de otras sociedades del Grupo, acuerdos conjuntos o asociadas, asciende a 0,357 millones de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

| | Euros | |
|-------------------------------------|-------------|----------|
| | Gas Natural | Petronor |
| Antonio Brufau Niubó ⁽¹⁾ | 151.500 | - |
| Josu Jon Imaz | - | 38.982 |
| Luis Suárez de Lezo | 166.500 | - |

⁽¹⁾ El importe de la retribución percibida por el Sr Brufau por su pertenencia al Consejo de Administración de Gas Natural se deduce de la retribución percibida como Presidente del Consejo de Administración de Repsol, S.A.

d) Por primas de seguro de responsabilidad civil

Los miembros del Consejo de Administración se encuentran cubiertos por la misma póliza de responsabilidad civil que asegura a todos los administradores y personal directivo del Grupo Repsol.

e) Por aportaciones a planes de pensiones, premio de permanencia y planes de previsión

El coste de las aportaciones a planes de pensiones, al premio de permanencia, y a planes de previsión, en el que ha incurrido la Compañía por los miembros del Consejo de Administración con responsabilidades ejecutivas en el Grupo ha ascendido en 2015 a 0,457 millones de euros, correspondiendo 0,254 millones de euros a D. Josu Jon Imaz y 0,203 millones de euros a D. Luis Suárez de Lezo.

Por petición del Sr. Brufau, el 12 de marzo de 2013, la Compañía dejó de realizar aportaciones a su sistema de previsión para la cobertura de jubilación, extinguiéndose el compromiso que Repsol S.A. tenía asumido al efecto.

20.2.2 Indemnizaciones a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2015 ningún Consejero ha percibido indemnización alguna de Repsol, S.A.

20.2.3 Otras operaciones con los Administradores

Durante el ejercicio 2015, los Administradores de Repsol no han realizado con la Sociedad o con Sociedades del Grupo Repsol ninguna operación relevante, fuera del giro o tráfico ordinario, o en condiciones distintas de las estándar para clientes o de las normales de mercado.

El Consejero Delegado y el Consejero Secretario General se adhirieron a los ciclos 2013-2016, 2014-2017 y 2015-2018 del Plan de Fidelización a los Beneficiarios de los Programas de Retribución Plurianual, descrito en la Nota 19.4. I).

Sin perjuicio de que durante el ejercicio 2015 no se ha comunicado al Consejo de Administración ninguna situación de conflicto de intereses, directo o indirecto, conforme a lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, durante dicho ejercicio los acuerdos del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones relativos a la reelección de Consejeros y la designación de cargos en seno del Consejo de Administración, se adoptaron sin la participación del Consejero afectado por la correspondiente propuesta.

Asimismo, los Consejeros Ejecutivos no participaron en la adopción de los acuerdos del Consejo de Administración relativos a su retribución por el desempeño de puestos y funciones directivas en la Sociedad.

20.3 Información sobre personal directivo

20.3.1 Retribución del personal directivo

a) Alcance

A efectos de la información recogida en este apartado, Repsol considera “personal directivo” a los miembros del Comité Ejecutivo Corporativo creado el 8 de mayo de 2015 y a los miembros del antiguo Comité de Dirección. Durante 2015 un total de 12 personas han formado parte del Comité de Dirección y/o del Comité Ejecutivo Corporativo. Esta calificación, a meros efectos informativos, no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la normativa aplicable a la Sociedad (como la contenida en el Real Decreto 1382/1985), ni tiene por efecto la creación, reconocimiento, modificación o extinción de derechos u obligaciones legales o contractuales.

A continuación se detallan las remuneraciones devengadas en 2015 por las personas que, en algún momento del citado periodo y durante el tiempo que han ocupado dicha posición, han sido miembros del antiguo Comité de Dirección o del actual Comité Ejecutivo Corporativo del Grupo. Salvo que se indique lo contrario, la información sobre “directivos” no incluye la correspondiente a las personas en las que concurre también la condición de Consejeros de Repsol, S.A., dado que la información correspondiente a estas personas se incluye en el apartado 1 de esta nota.

b) Sueldos y salarios

El personal directivo percibe una retribución fija y una retribución variable. Esta última consta de un bono anual, y de un bono plurianual, calculados ambos como un determinado porcentaje sobre la retribución fija, que se perciben en función del grado de cumplimiento de determinados objetivos.

En el ejercicio 2015, la retribución del personal directivo que ha formado parte del Comité Ejecutivo Corporativo responde al siguiente detalle:

| | <u>Millones de euros</u> |
|--|--------------------------|
| Sueldo | 5,538 |
| Dietas | 0,124 |
| Remuneración Variable | 6,319 |
| Remuneraciones en Especie ⁽¹⁾ | 1,081 |

(1) Incluye los derechos consolidados a la entrega de 22.445 acciones brutas adicionales tras la finalización del periodo de consolidación del segundo ciclo del Plan de Fidelización, con un valor de 16,88 euros por acción, lo que supone un valor equivalente de 378.866 euros.

De acuerdo a lo anterior, la retribución total asciende a 13,062 millones de euros.

c) Plan de previsión de directivos

El importe de las aportaciones correspondientes a 2015, realizadas por el Grupo para su personal directivo ha ascendido a 1,644 millones de euros.

d) Fondo de pensiones y primas de seguro

El importe de las aportaciones realizadas por la Sociedad en 2015 en relación con los planes de pensiones adaptados a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones que mantiene con el personal directivo (Ver Nota 19), junto con el importe de las primas satisfechas por seguros de vida y accidentes, ha ascendido a 0,544 millones de euros. (Esta cantidad está incluida en la información reportada en el apartado b) anterior).

El personal directivo se encuentra cubierto por la misma póliza de responsabilidad civil que asegura a todos los administradores y directivos del Grupo Repsol.

e) Anticipos y créditos concedidos

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene concedidos créditos a los miembros de su personal directivo por importe de 0,052 millones de euros, habiendo devengado un tipo de interés medio del 2,45% durante el presente ejercicio.

20.3.2. Indemnizaciones al personal directivo

A los miembros del personal directivo al que se refiere esta nota (ver apartado 20.3.1) se les reconoce, en sus respectivos contratos, el derecho a percibir una indemnización en el supuesto de extinción de su relación con la Sociedad, siempre que la misma no se produzca como consecuencia de un incumplimiento de las obligaciones del directivo, por jubilación, invalidez o por su propia voluntad no fundamentada en alguno de los supuestos indemnizables recogidos en los citados contratos.

Dichas indemnizaciones se reconocerán como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando se produzca la extinción de la relación entre el Directivo y la Sociedad, si ésta se produce por alguna de las causas que motivan su abono y se haya generado por tanto el derecho a tal percepción. La Sociedad tiene formalizado un contrato de seguro colectivo con objeto de garantizar dichas prestaciones a los miembros del personal directivo a que se refiere esta nota (ver apartado 20.3.1), así como a los Consejeros que durante 2015 han desempeñado funciones ejecutivas.

En 2015, las indemnizaciones por parte del personal directivo de la Sociedad por extinción de contrato y pacto de no concurrencia ascienden a 15,3 millones de euros.

20.3.3. Otras operaciones con el personal directivo

Durante el ejercicio 2015 los miembros del personal directivo de Repsol, S.A. no han realizado con la Sociedad o con las Sociedades del Grupo Repsol ninguna operación relevante, fuera del giro o tráfico ordinario, o en condiciones distintas de las estándar para clientes o de las normales de mercado.

Sin perjuicio de lo anterior, los miembros del personal directivo se han adherido a los ciclos 2013-2016, 2014-2017 y 2015-2018 del Plan de Fidelización, descrito en la Nota 19.4.I).

20.4 Información sobre Operaciones con Partes Vinculadas

A continuación se detallan las operaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2015 con los accionistas significativos de la Sociedad (ver Nota 13.1); todas ellas en condiciones normales de mercado.

| Millones de Euros Gastos e ingresos | Accionistas significativos | | | Administradores y directivos ⁽²⁾ |
|--|----------------------------|-------------|-----------|---|
| | CaixaBank | Sacyr, S.A. | Temasek | |
| Gastos financieros | 10 | - | - | - |
| Arrendamientos | - | - | - | - |
| Recepciones de servicios | - | 1 | - | - |
| Otros gastos | 20 | - | - | - |
| Total gastos | 30 | 1 | - | - |
| Ingresos financieros | - | - | - | - |
| Arrendamientos | - | - | - | - |
| Prestaciones de servicios | - | - | - | - |
| Otros ingresos | - | - | - | - |
| Total ingresos | - | - | - | - |
| Otras transacciones | Accionistas significativos | | | Administradores y directivos ⁽²⁾ |
| | CaixaBank | Sacyr, S.A. | Temasek | |
| Compra de activos materiales, intangibles u otros activos | - | - | - | - |
| Acuerdos de financiación: préstamos y contratos de arrendamiento (prestatario) | 1 | - | - | - |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos (1) | 154 | 117 | 79 | - |
| Otras operaciones | - | - | - | - |
| Total otras transacciones | 155 | 117 | 79 | - |

- (1) Los importes consignados como dividendos y otros beneficios distribuidos incluyen los importes correspondientes por la venta a Repsol, S.A., al precio fijo garantizado, de los derechos de asignación gratuita derivados de las ampliaciones de capital liberadas cerradas en enero y julio 2015, en el marco del programa de retribución "Repsol Dividendo Flexible". Por el contrario, no se incluyen los importes correspondientes a la venta a Repsol, S.A., al precio fijo garantizado, de los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2016, que en el caso de los accionistas significativos ha ascendido a 167 millones de euros. Dichos derechos figuran registrados como una cuenta a pagar a 31 de diciembre de 2015. Tampoco se incluyen las acciones de la Sociedad suscritas en las referidas ampliaciones de capital.
- (2) Incluye aquellas transacciones realizadas con Administradores y Directivos no incluidas en la Nota 20 sobre Remuneraciones recibidas por los Administradores y Directivos, que corresponden al saldo vivo a la fecha de los préstamos concedidos a la alta dirección y sus correspondientes intereses devengados así como los dividendos y otras retribuciones recibidas por tenencia de acciones de la Sociedad.

(21) OTRA INFORMACIÓN

21.1 Honorarios de auditoría

En el ejercicio 2015, el importe de los honorarios devengados por Deloitte por trabajos de Auditoría en Repsol, S.A. y sus sociedades controladas ha ascendido a 3,0 y 4,6 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente, los honorarios aprobados para servicios profesionales relacionados con la auditoría y por otros servicios en la Sociedad han ascendido a 0,7 millones de euros y 0,4 millones de euros, respectivamente (0,9 millones de euros y 0,3 millones de euros en las sociedades controladas del Grupo).

Se puede afirmar que la suma de estas cantidades no representa más del 10% de la cifra total de negocio del Auditor y su organización.

21.2 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

| | Número de días 2015 |
|---|------------------------|
| Período medio de pago a proveedores (1) | 46,6 |
| Ratio de operaciones pagadas (2) | 51,9 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago (3) | 21,2 |
| Total pagos realizados (Millones de euros) | 249,7 |
| Total pagos pendientes (Millones de euros) | 52,5 |

(1) $((\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes})$.

(2) $\Sigma (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}$.

(3) $\Sigma (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos pendientes}$.

21.3 Acuerdos fuera de balance – Avaluos y garantías

A 31 de diciembre de 2015, Repsol S.A., como sociedad matriz del Grupo, tenía otorgadas garantías corporativas a empresas filiales por importe de 22.511 millones de euros equivalentes, que corresponden en un 71% a garantías por compromisos financieros y en un 29% a garantías por compromisos comerciales y técnicos. Por otro lado, está contra garantizando garantías bancarias solicitadas a entidades financieras para otras sociedades del Grupo por importe de 2.009 millones de euros equivalentes.

Adicionalmente, Repsol, S.A. ha prestado las siguientes garantías corporativas a empresas que consolidan por puesta en equivalencia:

- Para el alquiler de tres plataformas flotantes de producción en el desarrollo del campo BMS-9, Repsol Sinopec Brasil (RSB, participada en un 60% por Repsol, S.A. y en un 40% por China Petrochemical, del Grupo Sinopec) asumió la responsabilidad por el 25% de las obligaciones contractuales de Guara B.V., correspondiente a su 25% de participación en esta sociedad. Por estos alquileres, la Sociedad ha emitido las tres garantías que se describen a continuación.

Una primera por importe actual de 672 millones de dólares, correspondiente al 100% de la participación de RSB en su filial Guara B.V., y por la que Repsol, S.A. dispone a su vez de una contragarantía de China Petrochemical por la participación de ésta del 40% en RSB, y dos garantías adicionales, de 544 millones y 545 millones de dólares, correspondientes al 60% de la participación de RSB en Guara B.V. Esta última sigue contingente al cumplimiento por el proveedor de futuras obligaciones contractuales y al consiguiente devengo de obligaciones de pago por Guara B.V., devengo estimado a partir del cuarto trimestre de 2016.

Estas garantías son por importes máximos que disminuyen anualmente durante la vida de los contratos de arrendamiento, de veinte años de duración.

- La Sociedad tiene otorgadas por su participación en Oleoducto de Crudos Pesados de Ecuador, S.A. (OCP), sociedad participada por Oleoducto de Crudos Pesados, Ltd. en un 100%, ésta a su vez participada por Repsol OCP

Ecuador, S.A. en un 29,66%, que abarcan la construcción, abandono, riesgos medioambientales y operativos relacionados con esta operación por aproximadamente 30 millones de dólares.

- En relación a la venta de activos de GNL a Shell en 2013, la Sociedad mantiene dos garantías: una otorgada a Gas Natural Fenosa, S.A., cubriendo las obligaciones de aprovisionamiento de Shell Spain LNG SAU (anteriormente Repsol Comercializadora de Gas, S.A.) a Gas Natural SDG y otra otorgada a Atlantic LNG 4 Company of Trinidad & Tobago por las obligaciones de pago de Repsol LNG T&T Ltd. derivadas de un contrato de procesado de gas. A su vez, la Sociedad cuenta con un compromiso de indemnización de Shell por todas las responsabilidades en las que, en su caso, pudiera incurrir derivadas de estas garantías.

Adicionalmente, Repsol S.A. otorga otro tipo de garantías y compromisos de indemnizar, principalmente, en relación con la venta de activos, eventuales responsabilidades por las actividades y operaciones del Grupo en todos sus negocios, incluidos los de naturaleza medioambiental, todo ello dentro del curso normal de las operaciones del Grupo Repsol y la práctica general de la industria.

Los Administradores consideran que no se producirán quebrantos significativos como consecuencia de los compromisos asumidos.

(22) HECHOS POSTERIORES

- Desde el 1 de enero de 2016 la denominación social de Talisman Energy Inc. ha pasado a ser Repsol Oil & Gas Canada Inc. Adicionalmente se ha modificado la denominación de las siguientes sociedades del Grupo.

| Antigua denominación | Nueva denominación |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| Talisman Alberta Shale Partnership | Repsol Alberta Shale Partnership |
| Talisman Wild River Partnership | Repsol Wild River Partnership |
| Talisman Groundbirch Partnership | Repsol Groundbirch Partnership |
| Talisman Central Alberta Partnership | Repsol Central Alberta Partnership |
| Talisman Energy Canada | Repsol Canada Energy Partnership |

Estos cambios no suponen la creación de nuevas sociedades ni afectan a los derechos y obligaciones en virtud de los acuerdos, licencias o permisos existentes.

- Con fecha 28 de enero, la Sociedad efectuó una aportación de fondos a Repsol Exploración por valor de 765 millones de euros, para que ésta última pudiera hacer frente a la adquisición del 40% de la sociedad Petroquiriquire S.A. Los fondos entregados en dicha aportación provienen a su vez de un dividendo por el mismo importe repartido el mismo día por la filial Repsol International Finance B.V., sociedad de nacionalidad holandesa íntegramente participada por Repsol S.A.

ANEXO I

Sociedades participadas por Repsol, S.A.

Cifras en Millones de euros

| Sociedad | País | Domicilio Social | Actividad | % de participación | | Capital Social | Reservas y otras partidas | Resultado 2014 | Dividendo a cuenta |
|--|------------|--|--|--------------------|---------|----------------|---------------------------|----------------|--------------------|
| | | | | Directo | Total | | | | |
| Gas Natural SDG, S.A. (*) | España | Plaça del Gas 1 - Barcelona | Tenedora, generación de electricidad y eólica y compraventa de gas | 30,15% | 30,15% | 1.001,0 | 11.942,0 | 1.083,0 | (397,0) |
| Repsol Sinopec Brasil, S.A. | Brasil | Praia de Botafogo 300 - Rio de Janeiro | Exploración y producción de hidrocarburos | 60,01% | 60,01% | 4.818,6 | 1.816,9 | 67,2 | - |
| Repsol Exploración, S.A. | España | Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid | Exploración y producción de hidrocarburos | 99,99% | 100,00% | 24,6 | 1.583,5 | 220,1 | (526,0) |
| Repsol Bolivia, S.A. | Bolivia | Avda. José Estenssoro 100 - Santa Cruz | Sociedad de cartera | 99,83% | 100,00% | 349,2 | 801,9 | 203,2 | - |
| Repsol Petróleo, S.A. | España | Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid | Refino | 99,97% | 99,97% | 217,6 | 1.638,8 | 302,6 | (175,0) |
| Repsol International Finance B.V. | Holanda | Koningskade 30 - La Haya | Financiera y tenencia de participaciones | 100,00% | 100,00% | 293,5 | 2.262,5 | 131,7 | - |
| Repsol Portuguesa, S.A. | Portugal | Av. Jose Malhoa 16 - Lisboa | Distribución y comercialización de productos petrolíferos | 70,00% | 100,00% | 59,0 | 426,0 | 14,8 | - |
| Repsol Química, S.A. | España | Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid | Fabricación y venta de productos petroquímicos | 99,99% | 100,00% | 60,5 | (179,9) | (161,3) | - |
| Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A. | España | Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid | Servicios de tesorería a las Sociedades del Grupo. | 98,36% | 100,00% | 0,06 | 310,1 | 23,7 | - |
| Petróleos del Norte, S.A. (PETRONOR) | España | Barrio San Martín 5- Muskiz (Vizcaya) | Refino | 85,98% | 85,98% | 120,5 | 561,1 | (65,5) | - |
| Repsol Perú, BV | Holanda | Koningskade 30 - La Haya | Sociedad de cartera | 100,00% | 100,00% | 152,1 | 23,7 | 2,3 | - |
| Albatros, s.a.r.l. | Luxemburgo | Rue de Merl, 74, L-2146 - Luxemburgo | Sociedad de cartera | 100,00% | 100,00% | 0,01 | 135,2 | (0,1) | - |
| Repsol Butano, S.A. | España | Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid | Comercialización de GLP | 99,99% | 100,00% | 58,7 | 117,1 | 234,5 | (170,4) |
| Repsol Italia, S.P.A. | Italia | Via Caldera 21 - Milán | Distribución y comercialización de productos petrolíferos | 100,00% | 100,00% | 2,4 | 61,9 | (6,3) | - |
| Repsol Lusitania, S.L. | España | Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid | Tenedora, administración y enajenación de acciones | 98,33% | 100,00% | 0,01 | (3,0) | (60,8) | - |
| Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. | España | Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid | Distribución y comercialización de productos petrolíferos | 18,39% | 99,78% | 334,8 | 750,9 | 194,4 | (171,1) |

Nota: Los datos incluidos en la tabla para las sociedades participadas (Capital, Reservas y otras partidas, Resultado y Dividendo a cuenta) se corresponden con la información contenida en las últimas Cuentas Anuales aprobadas por la Junta General de Accionistas de cada una de ellas.

(*) A la fecha de las presentes cuentas anuales, los estados financieros de Gas Natural SDG, S.A. correspondientes al 2015 se encontraban publicados, pendientes de ser aprobados por su Junta General de Accionistas, con los siguientes datos:

Capital: 1.001 ; Reservas y otras partidas: 12.119 ; Resultado 2015: 1.103 ; Dividendo a cuenta: (408)

Al 31 de diciembre de 2015, de las sociedades participadas por Repsol, S.A., sólo Gas Natural SDG, S.A., tiene acciones admitidas a cotización oficial:

| Compañía | Número de acciones cotizadas | % capital social que cotiza | Bolsas | Valor de cierre | Media último trimestre | Moneda |
|-----------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------|------------------------|--------|
| Gas Natural SDG, S.A. | 1.000.689.341 | 100% | Bolsas de valores españolas | 18,82 | 19,46 | euros |

INFORME DE GESTIÓN
Correspondiente al ejercicio 2015



REPSOL, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE REPSOL, S.A. **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015**

1. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

Repsol, S.A., como sociedad matriz que posee las participaciones accionariales de las principales empresas del Grupo, realiza actividades propias de accionista, controlando, coordinando y realizando un seguimiento de las actividades que desarrollan éstas, así como planificando y definiendo las estrategias del Grupo. Asimismo, la Sociedad presta servicios de diversa naturaleza a sus filiales residentes en España y en el extranjero, por lo que sus ingresos se corresponden, fundamentalmente, con ingresos derivados de la prestación de servicios e ingresos por los dividendos que recibe de sus filiales.

Las actividades de RSA como prestadora servicios de diversa naturaleza a entidades del Grupo, ya sean residentes en España o en el extranjero, pueden dividirse en:

- Servicios compartidos prestados por Repsol, S.A., con carácter permanente y estable, a las sociedades residentes en España. Se trata de servicios económico-administrativos, de tesorería, fiscales, jurídicos, gestión de recursos humanos (relaciones laborales, gestión administrativa...) y gestión patrimonial.
- Servicios prestados, con carácter general, previo encargo singular de las filiales. Se trata de servicios tecnológicos (I+D), de ingeniería, sistemas de información, gestión de expatriados, formación, entre otros. Estos servicios se prestan desde la organización de Repsol, S.A. a todas las sociedades del Grupo Repsol que lo requieran, residentes en España o en otros países.

Por otro lado, en 2015 se han prestado nuevos servicios a las filiales del Grupo relacionados con compras y contrataciones, seguros, auditorías de contratos y asociaciones, seguridad de producto, planificación y control de gestión, organización y procesos, margen integrado y entorno regulatorio.

El precio de todos los servicios prestados se determina en función de su valor de mercado.

Para un adecuado análisis del modelo de negocio, visión y estrategia del Grupo Repsol es necesario remitirse al Informe de Gestión consolidado del Grupo Repsol.

1.1. Principales hitos del ejercicio 2015

Durante el ejercicio 2015, cabe destacar los siguientes hechos:

I.- El 8 de mayo de 2015, el Grupo, a través de su filial canadiense Repsol Energy Resources Canada Inc., adquirió el 100% de las acciones ordinarias de Talisman por un importe de 8 dólares americanos por acción y el 100% de las acciones preferentes por un importe de 25 dólares canadienses cada una. Tras el cierre de la transacción se procedió a la exclusión de cotización de las acciones ordinarias de Talisman en las Bolsas de Toronto y Nueva York y de las acciones preferentes en la Bolsa de Toronto. Para financiar la operación, la Sociedad aportó 7.708 millones de euros a los fondos propios de Repsol Exploración, S.A., y 8 millones de euros a los fondos propios de Repsol Canadá Inversiones, S.A., que fueron las sociedades que, finalmente, dotaron a Repsol Energy Resources Canada Inc. de los recursos necesarios para la compra.

II.- El 25 de marzo de 2015, Repsol International Finance, B.V. (RIF) realizó dos emisiones de bonos subordinados garantizados por Repsol, S.A., por un importe de 1.000 millones de euros cada una, y a un precio de emisión del 100% de su valor nominal, siendo uno de ellos de carácter perpetuo y el otro con vencimiento en 2075.

III.- En el mes de septiembre, la Sociedad alcanzó un acuerdo con el grupo inversor Ardian para la venta del 10% del capital que mantenía en Compañía Logística de Hidrocarburos. S.A., (CLH) por 325 millones de euros. La plusvalía obtenida por la venta ha ascendido a 184 millones de euros.

IV- Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha registrado ingresos por dividendos de sus participadas por un importe de 360 millones de euros.

V – La Sociedad ha procedido a ajustar el valor de las participaciones de varias de sus filiales como consecuencia de la evolución del valor recuperable de las mismas. El efecto neto en la cuenta de resultados ha supuesto un gasto de 1.004 millones de euros, que se presentan en el resultado de explotación.

2. ACTIVIDAD INVERSORA

Durante el ejercicio 2015 Repsol, S.A. invirtió 9.204 millones de euros. De este importe, 7.716 millones de euros fueron invertidos en la adquisición de Talisman comentada en el apartado 1.1 (I) anterior. Adicionalmente, se han concedido créditos y realizado aportaciones a los fondos propios de sus participadas por importes de 401 y 419 millones de euros, respectivamente.

En el año 2015, las desinversiones ascendieron a 6.003 millones de euros. Destaca:

- La venta de la participación que se mantenía en CLH (ver apartado 1.1 (III) anterior) por un importe total de 325 millones de euros.
- La recuperación de aportes de fondos que se realizaron a Repsol Bolivia, S.A., en el momento de su constitución, por importe de 152 millones de dólares.
- La disminución del saldo del crédito mantenido con Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A., sociedad del Grupo encargada de la gestión de la liquidez, por importe de 4.783 millones de euros.

3. PRINCIPALES OPERACIONES DE FINANCIACIÓN

Durante el ejercicio 2015 Repsol, S.A. ha aumentado su financiación bruta en 3.234 millones de euros. Las principales operaciones de financiación fueron:

- El 25 de marzo de 2015, Repsol International Finance, B.V. (RIF) concedió dos préstamos a la Sociedad por importes de 995 millones de euros cada uno, con vencimientos en 2021 y 2025.
- Al 31 de diciembre, la Sociedad ha dispuesto de líneas de financiación con entidades de crédito por un importe total de 1.175 millones de euros.

En la nota 14 de la memoria de las Cuentas Anuales individuales de Repsol S.A. se describen más detalladamente las distintas operaciones de financiación efectuadas por la Sociedad.

4. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Las adquisiciones de acciones propias se han realizado al amparo de la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de marzo de 2014, que revocó la anterior.

En el marco del Plan de Adquisición de Acciones, 2013-2015, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012, la Sociedad ha adquirido en 2015 un total de 754.845 acciones, representativas de un 0,052% de su capital social, cuyo coste ha ascendido a 8,8 millones de euros, que ha entregado a los empleados del Grupo Repsol que se han adherido a dicho plan.

Como consecuencia de las ampliaciones de capital liberadas de julio de 2015 y enero de 2016, Repsol, S.A. recibió de forma gratuita 697 acciones nuevas por la primera y 1.026 acciones nuevas por la segunda, correspondientes a las acciones que mantenía en autocartera.

Al 31 de diciembre de 2015, las acciones propias mantenidas por la Sociedad o cualquiera de las compañías de su Grupo, representaban el 1,25% de su capital social.

5. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

La retribución del ejercicio al accionista ha ascendido a 0,956 €/acción. Dicho importe se corresponde con el compromiso irrevocable de compra de derechos de asignación gratuita asumido por la Sociedad en las dos ampliaciones de capital liberadas cerradas en enero y julio de 2015 (0,472 y 0,484 euros brutos por derecho, respectivamente), en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible”. En consecuencia, Repsol ha pagado durante 2015 un importe total de 488 millones de euros a los accionistas y les ha entregado 50.088.670 acciones nuevas, por un importe equivalente de 814 millones de euros.

Asimismo, en enero de 2016, en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible” y en sustitución del que hubiera sido el ordinario dividendo a cuenta del ejercicio 2015, la Sociedad ha realizado un desembolso en efectivo de 228 millones de euros (0,466 euros brutos por derecho) a aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos de asignación gratuita a la Compañía y ha retribuido con

41.422.248 acciones, por un importe equivalente de 425 millones de euros, a aquellos que optaron por recibir acciones nuevas de la Sociedad.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible” y en las fechas en que tradicionalmente se ha venido abonando el dividendo complementario, una propuesta de ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos, equivalente a una retribución de unos 0,30 euros por acción.

Para información adicional sobre la retribución total percibida por los accionistas y las mencionadas ampliaciones de capital liberadas derivadas del programa “Repsol Dividendo Flexible”, véase el apartado “1. Capital social” de la Nota 13 “Patrimonio Neto” de las Cuentas Anuales.

6. GESTIÓN DEL RIESGO

Repsol, S.A., como sociedad dominante del Grupo Repsol, está expuesta a los riesgos a los que están expuestas sus sociedades dependientes, ya que la materialización de un riesgo en los estados financieros de las filiales tiene efecto sobre Repsol, S.A. a través de la valoración de su cartera de participaciones y de la retribución de las mismas mediante dividendos. Por tanto, para un adecuado análisis de riesgos, es necesario remitirse al Informe de Gestión consolidado del Grupo Repsol.

En cuanto a la información detallada sobre los riesgos propios de la actividad de la Sociedad (tipo de cambio, tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de crédito), se incluye en la Nota 7 de la Memoria de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

7. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En el año 2015 se sigue poniendo de manifiesto en los foros internacionales la importancia de la inversión en investigación y desarrollo en el sector de la energía como factor clave para atender la demanda energética global de manera sostenible. El desarrollo de tecnología y su aplicación en la búsqueda de energía, en su transformación de manera eficiente y en los diferentes usos de la energía, como en

el transporte, por ejemplo, así como la I+D para transformar CO2 en materiales o la investigación de nuevas tecnologías energéticas, son los pilares en los que Repsol centra sus esfuerzos de I+D para, trabajando en red mediante alianzas científicas, responder a los desafíos a los que se enfrenta el sector energético.

Como consecuencia de esta apuesta por la investigación y desarrollo, se han generado 26 solicitudes de patentes y realizado más de 40 publicaciones científicas de prestigio.

La actividad de I+D se ha liderado desde el Centro de Tecnología Repsol, el corazón científico de la Compañía, que se encuentra en un campus de más de 192.000 m2 y cuenta con 56.000 m2 construidos de instalaciones y laboratorios que permiten a Repsol ser reconocida por su tecnología a nivel internacional.

La inversión ha ascendido a 81 millones de euros.

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|-------------|-------------|
| Inversiones en I+D (millones de euros) (1) | 81 | 82 |
| Nº contratos de colaboración científica externa | 119 | 105 |
| Proyectos impulsados por la Administración Española | 13 | 13 |
| Proyectos impulsados por la UE | 11 | 8 |
| Proyectos internacionales | 0 | 1 |

(1) Importes calculados utilizando las guías establecidas en el manual de Frascati de la OCDE y la EU Industrial R&D Investment Scoreboard presentado anualmente por la Comisión Europea.

8. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Véase la Nota 21.2, “Información sobre el periodo medio de pago a proveedores”, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

9. HECHOS POSTERIORES

Véase la Nota 22, “Hechos Posteriores”, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.